



UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Facultad de Educación

Magister en Gestión y Dirección Educacional

“Propuesta de articulación entre el Programa de Integración Escolar con modelo de gestión pedagógica implementada en la Fundación Belén Educa”

**Tesis para optar el Grado de Magister en Gestión y Dirección
Educacional**

Por

Carolina del Pilar Pérez Valenzuela

Profesor Guía: Sergio Quevedo

Santiago, Chile

Junio, 2018.

A mi esposo e hijos...

y en especial a mi madre por permitirme soñar

y hacer de este sueño una realidad.

Sin ella nada de esto sería posible.

TABLA DE CONTENIDOS

INDICE	3
INDICE DE TABLAS	6
INDICE DE GRÁFICOS	6
RESUMEN	7
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Presentación del problema, descripción y justificación	10
1.2 Objetivo General	13
1.3 Objetivos Específicos	13
CAPÍTULO 2. MARCO SITUACIONAL	
2.1 Fundación Belén Educa y su Proyecto Educativo Institucional	14
2.2 Antecedentes del Colegio en estudio	15
2.3 Antecedentes del Programa de Integración Escolar	16
2.4 Antecedentes Académicos del establecimiento	17
2.4.1 Implementación del modelo fundacional	17
2.4.2 Modalidad en la obtención de datos	18
2.4.3 Resultados de los estudiantes PIE 2017	20
2.5 Antecedentes del Trabajo Colaborativo existente	22

CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO

3.1 Programa de Integración Escolar	23
3.1.1 Definición de PIE	23
3.1.2 Detección y Evaluación de los estudiantes con NEE	25
3.1.3 Profesionales para Equipo de Aula	26
3.2 Trabajo Colaborativo según marco legal	26
3.2.1 Definición	26
3.2.2 DECRETO N° 83/2015	29
3.2.3 Trabajo Colaborativo para la mejora educativa	31
3.3 Cambio Educativo	33
3.4 Modelo de Gestión Fundación Belén Educa	37
3.4.1 Mirada General	37
3.4.2 Propuesta curricular según Palancas del Liderazgo	38

CAPÍTULO 4. MARCO METODOLÓGICO

4.1 Diseño Metodológico	45
4.2 Diseño de Investigación	45
4.2.1 Participantes	46
4.2.2 Técnicas de Recolección de datos	47
4.2.3 Procedimiento	49
4.3 Análisis de datos	50
4.3.1 Aspectos éticos	51

CAPÍTULO 5. RESULTADOS Y ANÁLISIS

5.1 Análisis de cuestionarios	53
5.2 Análisis de actas	68

CAPÍTULO 6. PROPUESTAS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	75
BIBLIOGRAFÍA	85

ANEXO 1

Formato de Cuestionarios aplicados	86
------------------------------------	----

ANEXO 2

Formato de Protocolo de Consentimiento Informado	89
--	----

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N°1: Asistencia Colegio en estudio	15
TABLA N°2: Profesionales PIE	16
TABLA N°3: Resultados SIMCE 2016	19
TABLA N°4: Comparativo de resultados PSU año 2016-2017	19
TABLA N°5: Resultados académicos estudiantes PIEI Ciclo	20
TABLA N°6: Resultados académicos estudiantes PIE II Ciclo	21
TABLA N°7: Resultados académicos estudiantes PIE III Ciclo	21
TABLA N°8: Muestra de la investigación	47
TABLA N°9: Modalidad de aplicación	49
TABLA N°10: Modelo de tabla para el análisis de cuestionarios	50
TABLA N°11: Modelo de tabla para el análisis de documentos	51

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1: Años de experiencia que poseen en educación	53
Gráfico N°2: Años que pertenece a Belén Educa	53
Gráfico N°3: Conocimiento sobre normativa de los PIE	54
Gráfico N°4: Experiencia en Trabajo Colaborativo	54
Gráfico N°5: ¿Es posible articular lineamientos ministeriales con requerimientos fundacionales?	55

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación consistió en Determinar etapas y apoyos en el proceso educativo en que el Programa de Integración Escolar debe participar, guiar y orientar su labor, según modelo fundacional.

Esta idea se planteó como una forma de generar la articulación de todos los profesionales de un establecimiento para favorecer el trabajo colaborativo, especialmente de la educadora diferencial que debe brindar sus apoyos preferentemente en aula regular, dando respuesta a lo que tanto fundacional como ministerialmente se solicita.

Para esto se confeccionaron cuestionarios, los cuales se analizaron junto a diferentes documentos, logrando responder a cada objetivo planteado y donde se evidenció que los profesionales que participaron de esta investigación compartes ideas claves, planteando que sí se puede articular el trabajo del PIE tomando en cuenta tanto lineamientos ministeriales como fundacionales, concluyendo que esto se debe llevar a cabo a través de un trabajo colaborativo eficiente y que sea parte del trabajo común de todos los miembros de la comunidad educativa del colegio.

Palabras Claves: Programa de Integración Escolar; Trabajo Colaborativo; Palancas del Liderazgo; Enseñanza Basada en Datos; Observación en aula y Retroalimentación.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia en la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE)¹ se ha ido modificando la forma de apoyar y llevar a cabo el proceso educativo, fomentando que el trabajo en aula sea un trabajo colaborativo y de co- docencia. Undurraga, Astudillo y Miranda (2002) mencionan que los docentes no pueden ser solo transmisores del currículum, resultando fundamental desarrollar una cultura que permita avanzar para una organización de profesionales, donde implique tareas colectivas que enriquezcan el trabajo.

Los DECRETOS N°170 y N°83 por su parte, solicitan que se produzca trabajo colaborativo para el logro de aprendizaje de los estudiantes mediante la consideración de los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; brindar adecuaciones curriculares cuando sean necesarias; detectar oportunamente las Necesidades Educativas Especiales (NEE)²; poder contar con los profesionales idóneos, recursos y espacio físico apropiado; horas destinadas para el trabajo colaborativo específicamente entre docente y educadora diferencial, teniendo presente además aquellos profesionales que integran el equipo de aula. Por lo que se hace necesario velar para que esto ocurra.

¹ Es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. (MINEDUC, 2013, P.7)

² La concepción de Necesidades Educativas Especiales (NEE), involucra una forma particular de entender y abordar las dificultades o barreras que experimentan los estudiantes para aprender y participar del currículo escolar. (MINEDUC, 2013, P.20)

En la Fundación Belén Educa, se ha brindado espacios de encuentro profesional que han ido formando un camino para el desarrollo de un trabajo colaborativo, sin embargo, se instala un modelo que trae cambios en relación a la nueva forma de ver y hacer clases. Esto sin duda no deja ajeno al PIE, debiendo rearmar roles al interior del equipo ajustándose a los lineamientos que dicho modelo conlleva, sin dejar de lado la normativa ministerial que actualmente rige en Chile. Es por esto que se plantea el objetivo “Determinar etapas y apoyos en el proceso educativo en que el Programa de Integración Escolar debe participar, guiar y orientar su labor, según modelo fundacional” Detallándose a lo largo de esta investigación en 6 capítulos.

Para poder llevar a cabo esta investigación, es que se aplicó una metodología de tipo cualitativa, donde se aplicaron diversos documentos y cuestionarios con un tipo de análisis interpretativo, buscando conclusiones fiables y válidas que aportaran en la búsqueda de respuestas para cada objetivo propuesto. Aquí se podrá evidenciar las necesidades que existen dentro del establecimiento según sus propios actores y cómo éstas pueden ser resueltas a través de la gestión que pueda realizar el equipo directivo en conjunto con los profesionales para poder llevar a cabo el tan anhelado trabajo colaborativo.

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Presentación del problema, descripción y justificación

Actualmente en la Fundación Belén Educa se está implementando un modelo de gestión pedagógica y curricular basado en las “Palancas del Liderazgo” de Paul Bambrick-Santoyo. Esto surge de la necesidad de aunar criterios en el camino hacia el liderazgo escolar, provocando que el estudiante esté al centro del proceso, cambiando la visión y el protagonismo del docente que anteriormente se tenía en los colegios de la fundación.

El modelo de trabajo adoptado consta de 7 palancas fundamentales divididas en **Palancas de la enseñanza y Palancas culturales**. Estas poseen un orden y objetivo de aplicación que no es azaroso, donde se siguen procesos rigurosos y sistemáticos que dependen de todo un equipo humano que logre ejecutarlas de manera responsable. Es por esto que en la Fundación Belén Educa se trabajaría sistemáticamente, primero, en las palancas N°1 Enseñanza Basada en Datos y N° 2 Observación y Feedback las que se llevarían a cabo paso a paso en cada uno de los colegios de su red de establecimientos. Cabe señalar que el trabajo de investigación que a continuación se presenta, se desarrolló en uno ubicado en la comuna de Puente Alto de la Región Metropolitana.

Con el modelo que se está implementando, se hace necesario definir el apoyo que el equipo del PIE brindará según lo que dichas palancas proponen, adecuándose a los conceptos, espacios, metodología, instancias y procesos en los que se debe estar presente y ser parte activa para el logro de aprendizajes significativos de los estudiantes, teniendo en cuenta que la mejora escolar se produce a partir del mejoramiento de las prácticas docentes, donde el liderazgo se desarrolla al interior de los establecimientos aportando a “mejorar las prácticas pedagógicas y los aprendizajes escolares, y en construir las condiciones organizacionales dentro de las escuelas que permitan desarrollar una buena práctica docente”(Elmore, 2010,p12).

Para poder llevar a cabo la idea fundamental del modelo fundacional es que se hace necesario trabajar bajo una visión compartida como colegio, con los mismos objetivos y mediante parámetros establecidos que guíen el apoyo del equipo PIE y que fortalezcan el trabajo colaborativo.

Según esto es que se necesita ver el Programa de Integración Escolar y su funcionamiento, siendo necesario mencionar que desde el año 2011 rige el DECRETO N°170/2009 que regula los Programas de Integración Escolar en nuestro país y junto con esto la nueva mirada de los apoyos realizados a los estudiantes integrados, resaltando que “uno de los propósitos de las políticas educacionales que impulsa el Ministerio de Educación es el mejoramiento de la calidad de la educación, posibilitando con ello mejores oportunidades de enseñanza a las (los) alumnas (os) de educación especial” (MINEDUC, Decreto 170/2009, p.1)

Según este decreto y sus orientaciones, el apoyo debe ser brindado en su mayoría cuando los estudiantes están en aula común, es aquí donde se debe planificar, intervenir y evaluar de manera colaborativa e integrada. Para el logro de esto es necesario un trabajo colaborativo real y de calidad, optimizando tiempos y generando instancias de encuentro profesional.

Este decreto, además trae consigo una carga administrativa importante en el llenado de informes específicos por estudiantes y que son sujetos a supervisión ministerial.

Junto con lo anterior, es necesario mencionar además que se está implementando el DECRETO N°83/2015 que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Es por esto que a raíz de dicho decreto se cree que el docente debe aplicar estrategias diversificadas que den respuesta a las diferentes necesidades presentes en la sala de clases, siendo necesarias adecuaciones curriculares en los casos que el equipo de aula lo estime conveniente y las necesidades educativas especiales así lo ameriten. Por lo que el trabajo en equipo y el rol de cada uno de los participantes en el proceso educativo es de suma

importancia no solo de los estudiantes integrados, sino del curso en general, aportando no solo en las necesidades individuales, sino al fortalecimiento del pensamiento crítico, de la reflexión y de la metacognición de nuestros estudiantes.

Según todo lo expuesto que es que surgen interrogantes, específicamente cómo el Programa de Integración Escolar logra insertarse en los lineamientos estipulados de manera centralizada sin perder el foco de trabajo, disminuyendo brechas, aportando significativamente en el aprendizaje de los estudiantes y cumpliendo con normativas vigentes a nivel nacional, basándose en una labor más pedagógica que administrativa. Es aquí donde se plantea la siguiente pregunta:

¿De qué manera el PIE puede articularse con los lineamientos del nuevo modelo de gestión pedagógica y curricular implementados en el colegio en estudio?, esto con el propósito de lograr mejora en el trabajo colaborativo acorde a los requerimientos y necesidades de toda la comunidad educativa.

Para dar respuesta a la pregunta realizada es que se han estipulado los siguientes objetivos:

1.2 Objetivo General

“Determinar etapas y apoyos en el proceso educativo en que el Programa de Integración Escolar debe participar, guiar y orientar su labor, según modelo fundacional”

1.3 Objetivos Específicos

1. Conocer la opinión y necesidades de distintos profesionales del establecimiento, tanto del modelo implementado como del funcionamiento del PIE.

2.- Determinar trabajo colaborativo necesario para el funcionamiento del PIE teniendo como base el modelo implementado en la Fundación Belén Educa.

3.- Generar propuesta de articulación entre modelo de gestión pedagógica de la Fundación Belén Educa con el funcionamiento del PIE según necesidades detectadas.

CAPÍTULO II MARCO SITUACIONAL

Con el propósito de que el sentido y finalidad de esta investigación sean comprendidos y valorados, es que se hace necesario contextualizar diversos aspectos esenciales. Se consideró primero exponer lineamientos generales a nivel fundacional con el fin de situar al lector desde lo más amplio del tema a investigar. Posteriormente se cree necesario acotar información y describir a grandes rasgos características generales del colegio en estudio, con el fin de ir puntualizando y situando nuestro marco de investigación que a continuación se detallan:

2.1 Fundación Belén Educa y su Proyecto Educativo Institucional (PEI):

La Fundación Belén Educa es una organización sin fines de lucro que entrega educación de calidad en sectores vulnerables.

En sus 17 años ha levantado 12 colegios en 8 comunas de Santiago (Puente Alto, Maipú, La Pintana, Quilicura, Pudahuel, San Joaquín (La Legua-Emergencia), Santiago Centro, Cerro Navia y en La Unión, en la Región de Los Ríos.

La Fundación Belén Educa posee un PEI que se estipula de manera centralizada y que rige para todos los colegios. En él se puede destacar el fuerte sentido de poseer una educación de calidad para todos, educando en sectores vulnerables con un fuerte componente católico, desprendiéndose la siguiente misión y visión:

Misión

La misión de la Fundación Belén Educa es ofrecer a niños, niñas y jóvenes, de sectores de escasos recursos, una educación de calidad; desarrollando un proyecto católico e incentivando el compromiso de las familias con la formación de sus hijos e hijas.

Visión

La Fundación Belén Educa anhela un país más justo y solidario, donde todos tengan la posibilidad de forjar sus talentos, en especial aquellos niños, niñas y jóvenes a quienes la vida les ha ofrecido menos oportunidades. Tiene la profunda convicción de que todo ser humano, por ser hijo de Dios, tiene el derecho a desarrollarse en plenitud.

2.2 Antecedentes del Colegio en estudio:

Establecimiento emplazado en la comuna de Puente Alto que posee una matrícula de 1668 estudiantes de Pre kínder a IV Medio, contando con especialidad de Telecomunicaciones y Científico Humanista desde III° Medio. Cuenta con 504 estudiantes SEP que corresponde al 28,9 % y 592 estudiantes Preferentes que corresponden al 35%.

El establecimiento cuenta con 162 personas trabajando entre docentes, administrativos, asistentes de la educación, auxiliares y directivos.

En cuanto a la asistencia general de los estudiantes, esta se puede desglosar de la siguiente forma:

TABLA N°1: Asistencia Colegio en estudio.

Asistencia 2017	
Ciclo	%
Primer Ciclo	93,8
Segundo Ciclo	97,4
Tercer ciclo	96,0
Total	95,7

2.3 Antecedentes del PIE:

Los estudiantes que pertenecen al PIE para el año 2017 son 221 siendo el 13,2% del total matriculado, teniendo en su mayoría alumnos con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) con un 91,2% del total PIE y estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente (NEEP) con un 8,7% del total PIE.

El apoyo se realiza específicamente en las asignaturas de lenguaje y matemática, puesto que es ahí donde las educadoras diferenciales destinan la mayor parte de sus horas para el trabajo con los estudiantes.

Del personal que labora en el establecimiento, 22 son profesionales del Programa de Integración Escolar lo que corresponde al 13,5% del total detallado a continuación:

TABLA N°2: Profesionales PIE.

Profesionales del equipo PIE 2017	
Cargo	N° de profesionales
Educadora Diferencia	15
Psicopedagoga	1
Fonoaudióloga	1
Terapeuta Ocupacional	1
Psicóloga	2
Asistente de sala	1
Coordinadora	1
Total equipo	22

Existe un gran número de profesionales al servicio de los estudiantes del PIE, por lo que el impacto que podría producir la articulación del trabajo del equipo en el establecimiento es de gran envergadura.

2.4 Antecedentes Académicos:

Es importante mencionar antecedentes académicos relevantes que nos den a grandes rasgos una percepción del establecimiento. Esto apunta principalmente a:

2.4.1 Implementación del modelo fundacional:

Como se señaló anteriormente, el modelo de gestión que está rigiendo en el Colegio está vigente desde el año 2015, haciendo un acercamiento en la utilización de conceptos específicos, conociendo parte del marco teórico, implementando prácticas pedagógicas que las Palancas del Liderazgo exige y abriendo espacios para la realización de capacitaciones internas.

El desafío es dar a conocer la información, modalidad de trabajo y lograr motivar al cuerpo docente, que si bien ya ha participado activamente bajo este modelo, es importante asegurarse con la formación de una visión compartida en la comunidad, generando espacios comunes para el diálogo pedagógico, contando con trabajo colaborativo eficiente y poder así coordinar a todos los actores del proceso educativo.

Lo anterior tiene relación y se respalda en el proceso de comunicación e implementación del modelo que la fundación ha llevado a cabo, este ha sido de manera centralizada, acotando primero a una muestra de profesionales, priorizando algunas asignaturas como por ejemplo lenguaje y matemática, destinando capacitaciones solo para cargos directivos y no en todos los colegios. En el caso de los profesionales del PIE, estos se han ido integrando en algunas capacitaciones realizadas a nivel central, solo en el caso de haber cupos disponibles, puesto que la prioridad la tienen otros docentes. Esto ha provocado que la labor no siempre se realice a cabalidad según el modelo implementado, priorizando lo solicitado en el DECRETO 170 y que tiene relación a lo administrativo, puesto que está sujeto a fiscalización ministerial.

2.4.2 Modalidad en la obtención de datos:

Existen diferentes instancias de evaluaciones que permiten medir los resultados académicos de cada uno de sus estudiantes, obteniendo de esta forma antecedentes individuales, por curso, colegio y fundación. Esto es importante de mencionar, puesto que son los parámetros que entre colegios de la misma fundación se miden y comparan, se construyen planes estratégicos, se fijan metas y se evalúa el proceso, acciones determinantes para cualquier estudiante, en especial de aquellos que pertenecen al PIE, puesto que dichas evaluaciones se trabajan como equipo de aula de manera colaborativa para que realmente sean resultados fiables y acordes a las NEE que cada uno presenta.

Dichas instancias son las siguientes:

- **PSF:** Prueba Semestral Fundacional, la cual se aplica al finalizar el primer semestre bajo un sistema riguroso que rige para cada uno de los establecimientos de la red.
- **PTF:** Prueba de Término Fundacional, la cual se aplica al finalizar el año escolar.
- **PN:** Prueba de nivel, la cual se aplica en diferentes períodos y en asignaturas específicas.
- **PPL:** Prueba Progresiva de Lenguaje. Se hacen 3 al año y se comenzó a aplicar para el análisis de datos en dicha asignatura a modo de piloto durante el año 2016.
- Existiendo además las mediciones estandarizadas a nivel nacional como lo son SIMCE y PSU.

En cuanto a los resultados SIMCE, el colegio tuvo los siguientes resultados:

TABLA N°3: Resultados SIMCE 2016.

ASIGNATURA	NIVEL	PUNTAJE
Lenguaje	4° Básico	289 (+12)
	6° Básico	282 (+22)
	II° Medio	231 (-6)
Matemática	4° Básico	299 (+16)
	6° Básico	300 (+16)
	II° Medio	347 (+18)

Los números que aparecen entre paréntesis son el aumento o disminución según el resultado anterior.

En cuanto a los resultados PSU en el establecimiento se puede obtener lo siguiente:

TABLA N°4: Comparativo de resultados PSU año 2016-2017.

ASINATURA	MODALIDAD	AÑO 2016	AÑO 2017
Lenguaje	Científico Humanista	536	550
	Técnico Profesional	488	444
Matemática	Científico Humanista	546	592
	Técnico Profesional	582	516

2.4.3 Resultados de los estudiantes PIE 2017:

Los resultados que a continuación se exponen son aquellos obtenidos al finalizar el año, haciendo un paralelo entre los resultados colegio y los resultados de los estudiantes PIE, con la finalidad de observar la brecha existente en cada uno de los ciclos. Esto permite tomar acciones, identificar “focos” y proyectar plan de trabajo para el año 2018.

TABLA N°5: Resultados académicos estudiantes PIEI Ciclo

Nivel	% LOGRO COLEGIO		%LOGRO PIE	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
PK	94	99	87	99
Kínder	96	99	94	98
1° Básico	94	93	89	86
2° Básico	81	78	70	66
Total	91	92	85	87

Se puede apreciar que en la Educación Parvularia se produce una brecha en la asignatura de Lenguaje pero que no es considerada preocupante, puesto que se asemeja bastante a lo que como colegio se logró.

El nivel donde ya se comienza a ver una brecha significativa en ambas asignaturas es en segundo básico, donde los estudiantes cambian rutinas, modalidad de trabajo y docentes.

TABLA N°6: Resultados académicos estudiantes PIE II Ciclo

Nivel	% LOGRO COLEGIO		%LOGRO PIE	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
3° Básico	67	71	56	57
4° Básico	63	65	44	56
5° Básico	66	71	47	54
6° Básico	70	63	60	54
Total	66	67	52	55

En este ciclo es donde se evidencia mayores diferencias de resultados finales entre estudiantes PIE con el resto de estudiantes según nivel el cual cursan.

El nivel donde la brecha es más significativa en ambas asignaturas es Quinto Básico, enfrentándose a un cambio importante en contenidos, modalidad y características propias de la edad.

TABLA N°7: Resultados académicos estudiantes PIE III Ciclo.

Nivel	% LOGRO COLEGIO		%LOGRO PIE	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
7° Básico	72	71	57	66
8° Básico	80	59	69	53
I° Medio	85	74	73	60
II Medio	78	80	66	66
III Medio	78	80	67	66
Total	79	73	66	62

En este ciclo se producen resultados homogéneos de los estudiantes del PIE en la asignatura de matemática, que comparado con los resultados colegio se observa que la mayor brecha se produce de Primero a Tercero Medio.

En el caso de la asignatura de lenguaje, podemos decir que la brecha se produce en todos los cursos de manera similar, alcanzando un promedio de 12 puntos de diferencia total.

Dichos resultados revelan que si bien existen avances en resultados históricos de los estudiantes del PIE, aún existe una brecha sobre la que se debe trabajar de forma colaborativa, sistemática, rigurosa, definida y alineada con los lineamientos del colegio.

Todo lo anteriormente expuesto, ya sea antecedentes, datos y tablas, brindan una panorámica general de lo que es la Fundación Belén Educa y específicamente cómo se encuentra el colegio en estudio.

2.5 Antecedentes de trabajo colaborativo existente:

En la actualidad existen instancias de trabajo colaborativo entre profesionales del establecimiento, siendo este el pilar fundamental para el logro de objetivos propuestos con los estudiantes. Las horas están previamente estipuladas en la carga horaria de cada docente, lo que sin duda facilita las opciones de encuentros entre profesionales. Estos son regidos por el DECRETO 170 y supervisados por cada coordinación respectiva, logrando trabajar siguiendo la normativa vigente.

En dichos encuentros es donde se deben definir puntos de encuentro y aunar criterios que permitan que las intervenciones del equipo PIE sean efectivas, eficientes, significativas, guiadas, monitoreadas y valoradas por la comunidad educativa, es por esto que se piensa que la articulación con el modelo podría traer beneficios para la sistematización de prácticas pedagógicas realizadas y para la consolidación del trabajo colaborativo que permitan determinar etapas y apoyos en el proceso educativo acordes a parámetros tanto fundacionales como ministeriales.

CAPÍTULO III MARCO TEÓRICO

3.1 Programa de Integración Escolar

3.1.1 Definición de PIE

MINEDUC (2014) define PIE como:

“Estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional”.(p.5)

Se debe tener en cuenta que las políticas nacionales poco a poco han ido orientando sus objetivos para el logro de la mejora en educación especial, haciendo posible el derecho a la educación de todos sin exclusiones, esto pretende lograr igualdad de oportunidades para todas aquellas personas con Necesidades Educativas Especiales pretendiendo que la aceptación de las diferencias y la diversidad sea un valor compartido.

Según la Política de Educación Especial, la educación es un derecho, pretendiendo realizar mejoras atendiendo a la diversidad donde la participación activa e informada de la familia, los docentes, los alumnos y la comunidad harán la construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria. Esto da paso a que se especifiquen ciertos aspectos, tal es el caso de la Ley 20.201, que modifica el DFL N°2, de 1998, sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales, aumentando subvenciones, definiendo y ampliando NEE transitorias y estableciendo que

el MINEDUC debe elaborar reglamento que norme requisitos, instrumentos o pruebas diagnósticas para identificar a los estudiantes beneficiarios del PIE. Desde esta perspectiva es que nace el DECRETO 170/09 que reglamentó el nuevo marco de acción para los PIE, manteniendo el enfoque integrador entregado en la Política Nacional de Educación Especial.

Dichos avances en materia política han ido enfocados a la mejora educacional atendiendo a las NEE dentro de los establecimientos regulares, teniendo la mirada conceptual y normativa con la que deben operar los PIE.

El objetivo es que cada Proyecto Educativo Institucional se apropie impulsando estrategias y mejoras, siendo fundamental que los equipos directivos participen y se involucren en el proceso de inclusión debiendo considerar como aspectos claves:

- La Sensibilización de la comunidad educativa.
- Planificación y gestión del uso de los recursos.
- Planificación y gestión de las instancias de comunicación y participación de la comunidad educativa.
- Creación de un clima escolar que facilite la colaboración.
- Liderar la realización de los procesos de planificación, monitoreo y evaluación del trabajo de los equipos profesionales del PIE.

Siendo “El liderazgo del director y del equipo directivo una condición necesaria para la adecuada implementación y gestión de un PIE y para promover cambios en los establecimientos educacionales que aseguren respuestas educativas de calidad para los estudiantes que presentan NEE” (MINEDUC, 2013, p.18).

Cuando un establecimiento posee PIE, abre posibilidades de mayores recursos, estos pueden ser materiales y humanos, contando así con los medios para brindar las herramientas necesarias a los estudiantes, especialmente a aquellos con NEE, aportando de esta forma al mejoramiento de la calidad de la educación.

3.1.2 Detección y evaluación de estudiantes con NEE

Para saber qué estudiantes pertenecen al PIE, estos se deben detectar según normativa actual, “para ello, el ingreso de un estudiante a PIE, implica siempre considerar un proceso de evaluación diagnóstica, integral e interdisciplinaria, que identifique en éste la presencia de discapacidad o de un trastorno o déficit asociados a NEE”. (MINEDUC, 2013, p. 22). Y para dicha evaluación diagnóstica, son los profesionales competentes los encargados de realizarla, consistiendo ésta en “un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación que tienen por objeto precisar, mediante un abordaje interdisciplinario, la condición de aprendizaje y de salud del o la estudiante y el carácter evolutivo de éstas”. (Decreto 170, 2009, p.10).

La evaluación de cada estudiante con NEE es un proceso continuo que cumple con diferentes finalidades como:

- Evaluación diagnóstica de ingreso.
- Evaluación (o Reevaluación) de proceso o de avance (anual).
- Evaluación de Egreso o de Continuidad en el PIE (bianual). (MINEDUC, 2013).

Junto con esto, al interior de cada establecimiento se debe poseer una planificación de la enseñanza en el PIE, la que debe considerar aspectos como:

- Establecer metas semestrales o anuales de aprendizaje.
- Considerar la opinión, participación y colaboración de la familia.
- Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento.
- Implementar en cada curso estrategias para responder a la diversidad. (MINEDUC, 2013)

3.1.3 Profesionales para el equipo de aula

MINEDUC (2013) define Equipo de Aula como:

“grupo de profesionales que trabajan colaborativamente en el espacio de aula, con la finalidad común de mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, en un marco de valorización de la diversidad y de respeto por las diferencias individuales de los estudiantes” (p.40).

Bajo las orientaciones que el MINEDUC realiza para el trabajo en los PIE, se busca que éstos funcionen con un equipo de aula constituido por Profesor de aula regular, Profesores especialistas, Asistentes de la educación y en ocasiones más integrantes de la comunidad educativa como lo son padres, asistente de sala, tutores, entre otros, con la finalidad de realizar trabajo colaborativo.

3.2 Trabajo Colaborativo

3.2.1 Definición

En 2005, MINEDUC pretende mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos que presentan NEE que están integrados en establecimientos de educación regular propiciando el trabajo colaborativo, estableciendo tiempos destinados a planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso educativo, fortaleciendo y ampliando además el rol de la familia en el proceso educativo.

Esto se expresa además en la Reforma educacional actual que pretende a través de sus políticas una serie de cambios, tal es el caso de aquellos principios que promueven el sistema de desarrollo profesional docente.

MINEDUC (2017) Menciona la colaboración donde expresa que:

“se promoverá el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, tendiente a constituir comunidades de aprendizaje, guiadas por directivos que ejercen un liderazgo pedagógico y facilitan el diálogo, la reflexión colectiva y la creación de ambientes de trabajo que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje” (p.29)

MINEDUC (2013) además hace mención al trabajo colaborativo diciendo que este:

“se puede considerar como una metodología de enseñanza y de realización de la actividad laboral, basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales que la acción educativa demanda”. (p.39).

Las barreras para desarrollar un trabajo colaborativo son diversas, la ley y sus orientaciones bajo el Decreto N°83/2015 buscan impulsarlo a través de exigencias normativas mínimas, pero es deber de cada equipo directivo resguardar el debido cumplimiento y eficiencia, propiciando brindar una respuesta educativa a la diversidad basada en el Diseño Universal de

Aprendizaje (DUA), diseño hecho para dar respuesta a las diferencias individuales de los estudiantes procurando la participación y logros en el aprendizaje de aquellos que por diversas causas presentan mayores dificultades.

En 2013, El Centro de innovación en Educación habló que dichas barreras apuntan por ejemplo a que muchas veces se les deja la responsabilidad solo a los equipo del PIE, debiendo éstos generar instancias de trabajo colaborativo donde dependerá de la disposición de cada docente, ocurriendo esto cuando el trabajo está poco formalizado. Además se menciona que “en la mayoría de los casos se realiza una planificación previa al trabajo en el aula, para ello se ocupan las horas disponibles en los casos que estas se encuentran establecidas y en otras situaciones, se realizan en espacios informales” (p.27) siendo esto último una barrera que se debe enfrentar día a día para llevar a cabo el proceso de manera óptima.

El Centro de innovación en educación (2013) concluyó que otra barrera encontrada fue la formación inicial docente:

por una parte porque a los profesores regulares “no se les enseña mayormente el trabajo con la diversidad, el manejo de diversas didácticas y la tendencia a realizar trabajo de co- docencia en el aula, por su parte, los profesores diferenciales manejan ciertos aspectos de currículo, y según la percepción de ellos mismos no tienen por qué manejar todo. No existe una noción de complementariedad y aprendizaje conjunto entre docentes”.

MINEDUC (2013) señaló que parte del trabajo colaborativo es la co-enseñanza o co- docencia, donde se entiende esta como un concepto que “implica a dos o más personas que comparten la responsabilidad de enseñar a algunos o a todos los alumnos asignados a un aula escolar”. (p.44), aspectos claves a la hora de gestionar el trabajo al interior de cada establecimiento.

MINEDUC (2013) señaló además que esto “Implica la distribución de responsabilidades entre las personas respecto a la planificación, instrucción y evaluación de un grupo curso. Siendo esta una estrategia reconocida internacionalmente que favorece el aumento de la eficacia de las escuelas”. (p.44)

Se puede decir entonces que tener PIE en los establecimientos constituye no solo un desafío, según MINEDUC (2009):

Es además “una oportunidad para que el establecimiento educacional se comprometa con los aprendizajes de todos los niños, niñas y jóvenes, generando las condiciones de flexibilización y adecuación del currículo, de la evaluación y del contexto para ofrecer las mejores oportunidades educativas a todos los estudiantes”.(p.5).

3.2.2 DECRETO N° 83/2015

Para lograr lo anteriormente expuesto, es que se está implementando el Decreto N°83/2015 sobre Diversificación de la enseñanza, aprobando

criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica.

Dicho Decreto está dirigido a todos los establecimientos regulares con o sin PIE, buscando “dar respuestas a las necesidades educativas de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los establecimientos educacionales, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar” (MINEDUC, 2015, p.9).

Este Decreto tiene por finalidad proporcionar una respuesta educativa flexible, donde todos los estudiantes tengan acceso al currículo y progresen en el sistema escolar. Según esto hay un cambio de paradigma, “desde un modelo centrado en el déficit hacia un enfoque propiamente educativo” (MINEDUC, 2015, p.15), donde lo fundamental es brindar una respuesta educativa a la diversidad y para lograrlo se debe realizar un diagnóstico a principio de año entregando detalles del progreso, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Lo anterior se logrará a través del DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) “cuyo fin es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias” (MINEDUC, 2015, p.19) bajo tres principios básicos que promueve el Decreto mencionado y que son:

- Proporcionar múltiples medios de presentación y representación de la información.
- Proporcionar múltiples medios de ejecución y expresión.
- Proporcionar múltiples medios de participación y compromiso.

3.2.3 Trabajo Colaborativo para la mejora educativa

En 2014, La Organización de Estados Americanos para la Educación, recoge experiencias en establecimientos que poseen PIE y en donde se realiza un trabajo colaborativo óptimo, los profesionales del Liceo Puente Alto de la comuna de Puente Alto mencionan que el primer paso es reformular el PEI y que se integre al equipo de gestión el coordinador(a) PIE. Eso les ha dado las herramientas para poder desarrollar un trabajo eficiente. Junto a esto y según el Liceo San Gerónimo también de la comuna de Puente Alto, es necesario realizar una asignación horaria capaz de dar espacios para el encuentro profesional; romper paradigmas; realizar trabajo colaborativo por sector más que por grupo, la educadora diferencial toma una especialidad (lenguaje o matemática). Esto maximiza la eficiencia del uso de las horas de planificación. Sumado a esto se menciona el dialogar con los tiempos pertinentes entre profesionales dispuestos a trabajar juntos, donde la confianza en el trabajo del otro es clave.

Los equipos directivos de cada establecimiento “son las personas que más y mejor pueden ayudar a crear un ambiente propicio de trabajo que ayude al desarrollo personal y profesional de los docentes que trabajan en aquella organización”. (Antúñez, 1999, p.102), estos, son el principal obstáculo o puente de los procesos colaborativos impulsados, son los encargados de crear las condiciones para el trabajo colaborativo, siendo de igual forma responsabilidad de toda la comunidad educativa, pero especialmente de quien dirige cada institución.

Los equipos directivos, incluidos los sostenedores, deben brindar herramientas, oportunidades y ambiente necesario para poder llevar a cabo el tan anhelado trabajo en equipo, necesitando “condiciones organizativas para promover el trabajo conjunto, pero también actitudes de compromiso profesional. Oportunidad formativa excelente, de desarrollo profesional y de mejora de la práctica del conjunto de las personas implicadas” (Montero, 2011, p.78).

Todo esto requerirá de un estilo de gestión diferente que posea la visión de cambio integral, donde esta se “remite a la comprensión de la escuela como un todo y no como fragmentos institucionales, característica que resulta fundamental en el proceso de desarrollo inclusivo” (Figueroa, Soto & Sciolla, 2016,p.9).Se desea además que vaya en busca de aprendizajes significativos para toda la comunidad educativa en favor del logro de la mejora educativa, dejando atrás el aislamiento e individualismo que tanto han marcado la profesión docente y que sin duda pueden obstaculizar cualquier intento de innovación y cambio. Según Undurraga (2002), esto se debe a culturas enraizadas en los centros escolares, legitimando prácticas institucionalizadas a través por ejemplo de confección de horarios poco eficaces para el encuentro profesional, obstaculizando la coordinación de actividades; escaso tiempo para el logro de una visión o sentido común, aspecto fundamental de una cultura en favor del trabajo colaborativo, de las altas expectativas, y del trabajo con objetivos en compartidos, buscando generar espacios de diálogo y reflexión.

Resulta fundamental entonces:

“desarrollar una cultura colaborativa que permita avanzar en la consideración del centro educativo como una organización de profesionales, donde su tarea no esté limitada a impartir la docencia de forma aislada, sino que también incluya la máxima implicación en tareas colectivas y en el funcionamiento institucional” (<http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/231/492>) para ayudar a generar una organización más eficaz.

Es aquí donde surge además el principio de crear liderazgos con propósitos que genere una visión, objetivos y metas compartidas. Trabajando según normativa, se cree un PME y se materialice el PEI.

Junto con esto se sugiere la integración de la familia en la labor educativa, tiempos de reflexión, sentido de misión y pertenencia y liderazgo de los equipos directivos que impacten en toda la comunidad educativa, donde “El liderazgo directivo que facilita buenas prácticas pone el foco de su gestión en lo pedagógico, instalando procesos formativos eficaces que generen un sello institucional capaz de diferenciar al establecimiento de sus pares” (MINEDUC, 2016, p.25).

3.3 Cambio Educativo

La política ha ido instaurando el concepto de inclusión y mejora educativa en diferentes aspectos, principalmente en sus reformas. La publicación de la Ley N° 20529 (2011), crea el Sistema Nacional de aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización naciendo con este la Agencia de Calidad de la Educación, que contempla un conjunto de instrumentos y medidas dirigidos a promover una mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes y fomenta las capacidades institucionales de los establecimientos educacionales del país. Este es un servicio público, descentralizado, con consejo exclusivo y dotado de personalidad jurídica, cuyo objetivo es evaluar y orientar el sistema educativo para que éste propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, es decir, que todo alumno tenga las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. (<http://www.agenciaeducacion.cl/nosotros/quienes-somos/>)

Para lo anterior es que surgen los Estándares Indicativos de Desempeño, siendo “un conjunto de referentes que constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los

establecimientos y sus sostenedores”. (MINEDUC, 2014, p.5). Estos permiten que se tome conciencia de las fortalezas y debilidades, identifiquen la necesidad de desarrollar sus capacidades institucionales y diseñen adecuadamente sus planes de mejora.

Según MINEDUC (2014)

“El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, con los Estándares Indicativos de Desempeño y su evaluación, impulsa un modelo de mejoramiento continuo que incide en el desarrollo de los procesos de gestión de los establecimientos y, por consiguiente, en la calidad de la educación que estos imparten”.(p.28).

Si dicho cambio quiere tener éxito, como se cita en Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado ,2002:

“los individuos y los grupos deben encontrar el significado tanto de lo que quieren cambiar como del modo de hacerlo. Sin embargo, es difícil resolver el problema del significado cuando afecta a un gran número de personas... Tenemos que saber cómo es el cambio desde el punto de vista del profesor individual, el estudiante, los padres y la administración si queremos entender las acciones y las reacciones de cada uno”. (p.6)

Figuerola, et al. (2016) toma la Guía para la inclusión: Desarrollo de aprendizajes y la participación en las escuelas y realiza el artículo, recogiendo y analizando la experiencia de recepción, contextualización y apropiación, específicamente en escuelas de la comuna de Huechuraba.

Cabe señalar que dicha Guía para la inclusión:

“es un conjunto de materiales de apoyo a la auto-evaluación de todos los aspectos de un centro escolar, incluyendo las actividades en el recreo y en las aulas, así como en las comunidades y en el contexto en el que se encuentra. Se anima a que todo el personal, los padres y tutores, así como los propios estudiantes (sean niños, adolescentes o jóvenes según el caso), contribuyan a la implementación de un plan inclusivo” (Booth y Ainscow, 2015, p.14)

El texto parte de la idea de que tanto los adultos como los niños poseen un conocimiento detallado acerca de las mejoras necesarias que deben realizarse en la escuela. Figuerola, et al. (2016) toma a Ossa (2014) indicando que es necesaria una innovación y para su materialización se requieren herramientas concretas de gestión como lo son:

- Articulación del proyecto educativo con las finalidades de la inclusión.
- Desarrollo de trabajo reflexivo-colaborativo como soporte de las prácticas pedagógicas.
- Y, ampliación de la noción de gestión educativa, incorporando la dimensión de la innovación, donde el desarrollo escolar inclusivo emerge

como parte de una relación sistémica entre las transformaciones en las dimensiones de cultura, política y prácticas en la escuela.

Bajo esta mirada es que se debe dar el liderazgo inclusivo, que se refiere a un tipo de liderazgo que fomenta la formación de equipos y de toma de decisiones colegiadas al interior de la unidad educativa. Donde existe presencia de algún nivel de confianza y distribución de tareas, el diálogo y la toma de decisiones y, particularmente, la delegación de tareas y el fomento de liderazgos en los equipos. Donde “un liderazgo abierto, participativo y distribuido resulta esencial para orientar planes de desarrollo inclusivo”. (Figuerola et al. 2016, p.9).

Según Antúnez, (1999) se cree primordial y necesario favorecer la coordinación y la colaboración mediante el trabajo en equipo, estas claves permiten analizar en conjunto problemas, con mayores y mejores criterios. Donde existan ciertos planteamientos comunes y también criterios y principios de actuación suficientemente coherentes. Esos requisitos no son posibles sin la adecuada coordinación que proporciona la colaboración mediante el trabajo en equipo, tomando en cuenta que este “no se garantiza a través de crear normas, reglas formales o procedimientos estandarizados; se precisa de unas personas que lideren el proceso de una manera más atractiva, creativa y dinámica”. (p.102).

Se puede decir entonces, que a la hora de desarrollar el Proyecto Educativo Institucional y para alcanzar los tan anhelados resultados de aprendizaje, las propuestas metodológicas y de gestión deben poseer la capacidad de direccionar la escuela hacia el logro de su visión y misión, donde toda la comunidad educativa debe estar alineada con lo que se promueve como institución. Estos ideales se asocian a que la noción de calidad del centro escolar está dada por el logro de los aprendizajes que alcanzan sus estudiantes(Radic, 2012), esto hace que el proceso sea completo, significativo, integrador, motivador y desafiante, permitiendo evaluar el

progreso y de esta forma diseñar prácticas de mejora y estrategias de aprendizaje que sin duda irán en directo beneficio de los estudiantes y sus logros.

Para sustentar lo anteriormente expuesto, se habla de que el liderazgo sí importa y puede hacer la diferencia, como lo cita Directores para Chile, 2000. “A través de sus características y estilos, los líderes inciden en el clima de su organización. Dado que el clima inspira y canaliza la motivación, en la medida en que se mantenga en buen nivel habrá más posibilidades de éxito”. (p.4).

Es por esto que en cada establecimiento debe existir un liderazgo distribuido, generando instancias de diálogo y participación de la comunidad educativa, brindando espacios para ejercer trabajo colaborativo, donde la participación de padres y apoderados debe ser activa, la conformación del centro de alumnos debe ser parte de lo promulgado y donde cada miembro de la comunidad educativa esté alineado con la visión y misión del establecimiento, porque de lo contrario no tendría sentido. Es fundamental que se cuente con un liderazgo “en contra de las desigualdades y por el desarrollo de una sociedad más justa”. (Murillo, 2014, p. 86).

3.4 Modelo de Gestión Fundación Belén Educa

3.4.1 Mirada General

La Fundación Belén Educa posee un modelo de gestión centrado en el aprendizaje; sus sellos poseen aspectos académicos, espirituales y sociales; donde desde dirección tienen como misión liderar procesos educativos logrando que todos sus estudiantes aprendan. Esto se debe llevar a cabo bajo la mirada de la evaluación como elemento de control para el aprendizaje.

Según el PEI Fundacional la propuesta curricular de la Fundación Belén Educa se basa según planes y programas entregados por el MINEDUC más programas específicos y horas adicionales según necesidad. Proyectando a los estudiantes hacia el mundo laboral y de los estudios superiores. El trabajo realizado al interior del aula debe asegurar que cada uno desarrolle sus talentos a través del logro de los aprendizajes esperados en el marco curricular.(http://www.beleneduca.cl/quienes_somos.php)

Todo lo anterior se pretende plasmar con el deseo de construir, implementar, poner en marcha y administrar colegios católicos en sectores de escasos recursos. Con esto se busca un desarrollo integral, incrementación del compromiso con la familia, formación de personas en torno al evangelio de Jesucristo y con vocación de servicio.

Bajo el anhelo de “Educación de calidad para todos” se pretende alcanzar logros con altas expectativas; exigencias; reconocimiento de la diversidad; competencias en el campo de la especialización de formación técnico profesional; y disminución de brechas culturales ampliando la miradas de las familias. Para esto se requiere profesionales abiertos al aprendizaje, altamente calificados, cristianos, capaces de trabajar en equipo y consientes del aprendizaje para todos.

3.4.2 Propuesta curricular según Palancas del Liderazgo

En los últimos años, la Fundación Belén Educa está anhelando un cambio educativo, el que sin duda parte desde cada establecimiento pero con ideales, respaldo y apoyo a nivel central.

Para que todo lo plasmado en el PEI de la institución se pueda materializar, es que actualmente se está trabajando según la propuesta de Paul Bambrick-Santoyo (2012), quien plantea un modelo que pretende transformar la forma de trabajo, potenciar a cada uno de los profesionales,

fortalecer liderazgos, mejorar participación y resultados de los estudiantes, mejorar las prácticas, observar y ser observados, plantear la co docencia y el trabajo colaborativo, vivir y trabajar en comunidad. Donde argumenta que los directores que tienen éxito son porque saben cómo utilizar su tiempo respondiendo a la pregunta “¿cuál es la esencia de una educación efectiva? La respuesta: liderazgo minuto a minuto que asegura una gran enseñanza que, a su vez, garantiza un gran aprendizaje”. (p.11).

A modo de respaldar la propuesta de Bambrick-Santoyo es que se desea recurrir a Elmore (2010) quien argumenta que el liderazgo se desarrolla al interior de los establecimientos aportando a mejorar las prácticas pedagógicas y los aprendizajes escolares, y en construir las condiciones organizacionales dentro de las escuelas que permitan desarrollar una buena práctica docente.

Elmore (2010) menciona que:

“En las estrategias más avanzadas de mejoramiento escolar, nos centramos en ayudar a los profesores a que se familiaricen con los nuevos contenidos y técnicas pedagógicas, pero le damos relativamente poca atención a lo que los alumnos hacen cuando están activamente abocados a aprender lo que nosotros pensamos que debieran aprender”.(p.23).

Para que las estrategias de mejoramiento a nivel sistémico funcionen se debe construir un lenguaje común para la práctica pedagógica, Elmore (2010) también argumenta que:

“se trabaja con los educadores sobre la observación y el análisis de la práctica docente, no porque pensemos que es bueno para sus almas (aunque pueda que lo sea), sino porque creemos que no se pueden cambiar los aprendizajes y el desempeño escolar a gran escala sin crear una cultura de práctica docente fuerte, visible, transparente y común. Y no creemos que se pueda crear una cultura común de práctica docente sin *ser partícipe* uno mismo de esa práctica”. (p. 34).

Sin duda para que existan cambios y se produzca la mejora, uno de los pilares fundamentales es el desarrollo profesional docente y sobre este se debe trabajar pensando ya no en lo que el docente está haciendo sino en cómo están aprendiendo sus estudiantes.

Para lo anterior, según modelo utilizado, existen 7 palancas que se mencionan a continuación:

- Palancas de la Enseñanza
- 1. Enseñanza Basada en datos.
- 2. Observación y Feedback.
- 3. Planear la Enseñanza.
- 4. Desarrollo Profesional.

- Palancas Culturales
- 5. Cultura de los estudiantes.
- 6. Cultura de Personal.
- 7. Administrando equipos de liderazgo en la escuela.

Para efectos de esta tesis se mencionarán solo 2 palancas que están enfocadas en la enseñanza.

Palanca N°1: Enseñanza Basada en Datos

Para Paul Bambrick-Santoyo, el proceso de evaluación está basado en los aprendizajes de los estudiantes, donde la enseñanza efectiva no gira en torno a “Si pudimos enseñarlo”, lo importante es: ¿lo aprendieron los alumnos? y si no lo aprendieron... ¿cómo podemos hacer para que lo aprendan?

En esta modalidad de trabajo, la evaluación (centrada en el estudiante) es el inicio del proceso de enseñanza, aquí los instrumentos son contruidos sobre estándares según nivel y área en base a tablas de especificaciones y contemplando 4 aspectos claves para llevar a cabo el proceso como lo son:

- **Evaluación:** Donde la prueba final es estudiada por el profesor al inicio, pues a partir de ella organiza y planifica la enseñanza.

Dichas evaluaciones deben ser niveladas, siendo comunes en todos los cursos o niveles. De otro modo no se puede garantizar igual rigor en cada sala de clases, “si el objetivo es diferente en cada sala de clases, entonces no hay manera de saber cómo les está yendo a los estudiantes con relación a otro. Los estudiantes se quedan con diferentes grados de rigor según el profesor que tengan”. (Bambrick-Santoyo, 2012, p.33).

Además deben ser transparentes, puesto que antes de ser aplicada ya son conocidas por los profesionales.

Junto con lo anterior, deben estar alineadas hacia el objetivo de evaluación final y con proceso de re evaluación, revisando la prueba y trabajando desde el error con los estudiantes.

- **Análisis:** Una vez aplicada la prueba, en un plazo máximo de una semana, el profesor, coordinadora y/o encargado de área, estudian los resultados en forma independiente y, luego, el profesor se entrevista, prueba en mano, con la coordinadora y/o encargado de área, para evaluar causas de resultados y proponer plan de mejoramiento a corto plazo.

Debe existir un análisis previo, donde se analice antes de la aplicación del instrumento y también debe existir un análisis predictivo, proyectándose con hipótesis de resultados de sus estudiantes, anticipando posibles errores.

Junto con lo anterior debe existir un análisis global, describiendo de manera general los resultados. Dependiendo de la evaluación se puede necesitar un análisis profundo que es una revisión detallada de los datos obtenidos.

- **Plan de Acción:** El profesor lleva a la acción el plan de mejoramiento acordado, coordinadora y/o encargado de área realizan seguimiento del plan y dan retroalimentación periódicamente al docente.

En esta etapa existe un proceso de re- enseñanza, enfocado en el currículum, metodología y didáctica pretendiendo que cada uno de los estudiantes aprenda y esto no significa simplemente volver a enseñar, sino volver a enseñar de una forma diferente.

- **Cultura Institucional de evaluación:** A principio de año, el equipo directivo entrega capacitación inicial sobre el “qué” (prueba) y el “cómo” (análisis y plan de acción), establece las fechas para las pruebas, el análisis y los planes de acción. Por último, organiza y facilita los tiempos para el análisis y las entrevistas.

La idea es poder llevar a cabo una cultura de medir, en la que involucre a toda la comunidad educativa.

En síntesis, se parte de la idea de “Escribe la evaluación primero, después haz la pregunta ¿qué necesito enseñar para que mis estudiantes puedan responder a la pregunta que se les hace en la evaluación?”. (Bambrick-Santoyo, 2012, p.31). Se construyen las evaluaciones que deberán ser aplicadas en los distintos niveles, dichas evaluaciones son analizadas por los profesores en compañía de cada encargado de las respectivas áreas con el fin de predecir y planificar la unidad.

Palanca N°2 Observación y Feedback

Acá el propósito no es juzgar la calidad de los docentes sino encontrar otras formas de que mejoren el nivel de enseñanza y esto se debe dar en las constantes y sistemáticas observaciones con su posterior retroalimentación, lo importante es ir tomado pequeños pasos, cambios que los docentes puedan implementar en un corto plazo. “La observación y el *feedback* solo son completamente efectivos cuando los líderes sistemáticamente siguen de cerca qué profesores han sido observados, qué *feedback* han recibido y si ese *feedback* ha mejorado su desempeño”.(Bambrick-Santoyo, 2012, p.65)

Cuando se habla de este proceso de acompañamiento “implica que sus respuestas son solicitadas tanto con fines anecdóticos como para revisar iniciativa de mejora de la escuela a efectos de que los directivos puedan monitorear el progreso realizado, determinar y brindar el respaldo necesario”.(Zmuda, 2006, p. 35).

Según Bambrick-Santoyo, existen claves para una buena observación y retroalimentación:

- Calendarizar observaciones: brindar observaciones frecuentes y regulares, donde cada una de ellas no supera los 15 minutos. De esta forma se estará observando acciones puntuales y se está dando el tiempo necesario para poder aplicar y realizar los acuerdos.

- Acciones claves: identificar el o las áreas más importantes para el desarrollo, esta no superan las 2 áreas a trabajar para que sea factible de aplicar. Siendo el ideal su realización dentro de la misma semana de observación, esto le dará sentido, continuidad y alineación con lo retroalimentado.
- Feedback efectivo: debe ser directo, cara a cara y con pasos específicos hacia el desarrollo.
- Responsabilidad directa: desarrollar sistemas que aseguren que el feedback se traduzca en la práctica.

El objetivo de esta palanca es que a través de la observación y feedback se puede detectar cómo están aprendiendo los estudiantes con pasos concretos y efectivos. Las acciones que se acordarán para la mejora deben ser medibles y observables, donde el docente pueda implementarlo a corto plazo y dichos objetivos pueden ser basados en datos y objetivos de desarrollo profesional más generales o a la enseñanza basada en los datos (Palanca N°1).

Según este modelo se sugieren seis pasos para un feedback efectivo:

1. *Da alabanzas específicas.* (felicitación)
2. Sondea.
3. Identifica el problema y define un paso de acción concreto.
4. Práctica.
5. Planea con anticipación.
6. Define un cronograma.

Este modelo que la Fundación Belén Educa está implementando busca ver el centro como núcleo de la mejora, existiendo apoyo de docentes, familias, estudiantes y equipo directivo.

Lo expuesto en este capítulo pretendió dar contexto teórico al tema central y dejar una base definida para entender la investigación y las conclusiones de esta.

CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1 Diseño Metodológico

La investigación responde al objetivo de “Determinar etapas y apoyos en el proceso educativo en que el Programa de Integración Escolar debe participar, guiar y orientar su labor, según modelo fundacional” Para esto fue necesario recabar información precisa y eficaz con el fin de poder desarrollar la investigación con datos reales y extraídos directamente de los involucrados en este proceso.

El marco metodológico que a continuación se detalla, fue construido con la finalidad de evaluar la dinámica ocurrida en el PIE, teniendo presente las políticas públicas que lo impulsan y la implementación del nuevo modelo de gestión, todo esto para llegar a la realización de sugerencias para el trabajo colaborativo y la propuesta de articulación.

4.2 Diseño de la investigación.

La metodología utilizada en esta investigación es de tipo cualitativa, siendo esta “un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista e interpretativa” (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2006, p.50). Al fundamentarse desde una perspectiva interpretativa, busca

dar sentido a fenómenos según los significados que las personas le otorguen, por lo que esta investigación se basa en que la teoría es un marco de referencia, puesto que se va construyendo a partir de los mismos datos obtenidos de los participantes.

4.2.1 Participantes.

Según Hernández Sampiere et al. (2006) argumentaron que se involucra a unos cuantos sujetos porque no se pretende necesariamente generalizar los resultados del estudio, se componen de casos individuales, no representativos desde el punto de vista estadístico.

Se buscó recolectar información de diversos actores de la comunidad educativa en diferentes situaciones y contextos ocurridos. Emanando de esta forma desde ellos algunas directrices o ideas claves que permitieron el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Para poder desarrollar esta investigación y recabar de manera fiable los datos, se decidió trabajar con diversos miembros de la comunidad educativa. Estos representan distintos roles y funciones dentro del establecimiento. Por una parte se contó con el Equipo PIE para los cuestionarios y observación de reuniones y además con docentes del Primer Ciclo (de Pre kínder a Segundo básico).

Se recogió información de parte de la Dirección del establecimiento, quien dio su visión sobre aspectos importantes en gestión que según su mirada es necesario considerar.

A modo de sistematizar la información recién presentada, es que se expone lo siguiente:

TABLA N°8: Muestra de la investigación.

Población	Muestra	Modalidad de participación en la investigación
Equipo PIE	Todo el equipo PIE	Observación de reuniones internas del equipo.
	4 Educadoras Diferenciales de Primer Ciclo Básico.	Aplicación de cuestionario.
Profesoras de educación Básica	Todo el equipo del Primer ciclo a nivel colegio.	Observación de Consejos de profesores. Observación de reuniones PJ PIE.*
	1 Profesora de Pre kínder 1 Profesora de kínder 2 Profesora de 1° Básico 1 Profesora de 2° Básico	Aplicación de cuestionario.
Subdirectora	Subdirectora de Primer Ciclo Básico.	Aplicación de cuestionario.
Coordinador PIE Fundacional	-	Aplicación de cuestionario.

*Una reunión mensual en que están presente las tres profesoras Jefes de un nivel, Encargada de Formación, Encargada de PIE, Educadora diferencial y Subdirectora.

4.2.2 Técnicas de recolección de datos.

Según Hernández Sampieri et al. (2006) el enfoque seleccionado utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación, fundamentándose en un proceso inductivo, donde primero se explora y se describe para luego generar perspectivas teóricas. En este caso, el investigador es el instrumento de recolección de datos.

Para efectos de esta investigación, es que se decidió utilizar los siguientes instrumentos con el fin de recopilar datos necesarios:

- **Cuestionario** (Anexo 1): siendo utilizado éste con el fin de realizar un conjunto de preguntas por escrito para responder a las diferentes variables a medir. Se decidió este método por resultar más práctico, puesto que cada uno de los participantes decide los tiempos en que podrá responderlo y la dedicación que pondrá en las respuestas entregadas.

Este instrumento desea abarcar los siguientes temas:

- 1.- Aspectos específicos del modelo fundacional.
- 2.- Normativa actual en inclusión.
- 3.- Trabajo colaborativo y su visión.
- 4.- Necesidades desde la Gestión del establecimiento para el trabajo colaborativo.
- 5.- Necesidades desde el PIE para el trabajo colaborativo.
- 6.- Necesidades desde docentes para el trabajo colaborativo.
- 7.- Articulación interna para el desarrollo del trabajo colaborativo.

- **Actas:** teniendo en cuenta que este documento se realiza como registro de lo acontecido y acordado en una reunión, es que se hace necesario poder indagar en aquellas reuniones en las que se puede extraer información valiosa para analizar en esta tesis. Se decide optar por este tipo de documentos, ya que las personas a las que se les aplicará el cuestionario son solo una muestra, por lo que las actas darán insumos de reuniones en las que toda la población estará presente.

Este medio tiene relación con los siguientes temas:

Trabajo colaborativo y su visión.

Necesidades desde el PIE para el trabajo colaborativo.

Necesidades desde docentes para el trabajo colaborativo.

Necesidades desde coordinadores y encargados de área PIE

4.2.3 Procedimiento.

La siguiente tabla muestra los pasos que se llevarán a cabo para aplicar los instrumentos o métodos de recolección de datos seleccionados.

TABLA N°9: Modalidad de aplicación.

Instrumento aplicado	Modalidad de aplicación
Cuestionario	-Se solicitó autorización de cada participante para poder utilizar la información extraída del instrumento aplicado. -Se realizó de forma individual. -Se entregó el cuestionario según comodidad de la persona. (ya sea vía mail o impreso) -Se brindó un tiempo de 7 días para la entrega de la respuesta. -Se realizó análisis interpretativo de las respuestas que se lograron obtener al finalizar la aplicación de dicho instrumento.
Actas	-Se solicitó autorización de dirección para la utilización de dicho instrumento en la obtención de datos relevantes para esta investigación. -Se revisó actas de reuniones del equipo PIE, Reuniones Profesor Jefe y Consejo de profesores según temas abordados. -Se realizó análisis interpretativo de los datos relevantes que se lograron obtener al finalizar la lectura de dicho instrumento.

4.2.3 Análisis de datos.

Para poder dar respuesta a cada uno de los objetivos y de esta forma lograr entregar herramientas para que el Programa de Integración Escolar participe, guíe y oriente su labor, es que el análisis se basa en describir información y desarrollar temas, interpretando y analizando los datos recopilados.

Para Hernández Sampieri et al. (2006) el análisis de datos utiliza el uso moderado de la estadística, está basado en casos o personas y es simultáneo a la recolección de datos. De esta forma se analizará bajo los siguientes pasos según instrumentos aplicados:

Análisis de cuestionario

1.- Para cada objetivo planteado hay asociados temas, para dar respuesta a eso diferentes personas respondieron el cuestionario.

Es así como se llegó al análisis más acabado y del cual se dejó registro según detalle presentado.

2.- Una vez que ya se tienen separadas las preguntas por tema, se procedió analizando de esta forma las respuestas realizadas a la misma pregunta por los diferentes actores.

TABLA N°10: Modelo de tabla para el análisis de cuestionarios.

Objetivo:	
Participantes:	
Interpretación :	

Análisis de Actas

1.-Para cada objetivo planteado hay asociados diferentes temas, para dar respuesta a eso se revisó diferentes documentos donde está registrado acuerdos relevantes para esta investigación. Dichos documentos fueron separados por grupo de la muestra realizada:

Actas de Reuniones de equipo PIE (Internas y Fundacionales)

Actas de reuniones PJ PIE

Actas de consejo de profesores

2.- Luego de esa separación se completó el siguiente cuadro según las dimensiones planteadas por cada tipo de reunión con un análisis detallado de estas.

TABLA N°11: Modelo de tabla para el análisis de documentos.

Objetivo:	
Tipo de Documento:	
Interpretación :	

Para poder brindar más detalles de dichos documentos es que se decide informar fechas en que fueron realizadas las reuniones, teniendo en cuenta que algunas de estas están realizadas a mano y otras en digital.

-Reuniones Internas Equipo PIE: Fueron realizadas el 18 y 25 de Mayo de 2017. El acta está escrita a mano de la hoja N°61 a la N°64.

-Reunión Externa Coordinación PIE Fundacional: Fue realizada el 07 de Septiembre y el Acta fue enviada de manera digital el 11 del mismo mes.

-Consejo de Profesores Primer Ciclo: Fue realizado el 25 de mayo de 2017 y el acta fue de manera digital.

-Reuniones PJ (Profesor Jefe):Pre kínder, fue realizada el 16 de Mayo y el acta está escrita en el Libro de Registro PIE; kínder, Fue realizada el 25 de mayo, el acta está escrita a mano en la hoja N°15; 1° Básico, Fue realizada el 26 de mayo, el acta está escrita a mano en la hoja N°20; 2° Básico, Fue realizada el 9 y 15 de mayo, el acta está escrita a mano en la hoja N°20 a la N°21.

4.2.4 Aspectos Éticos.

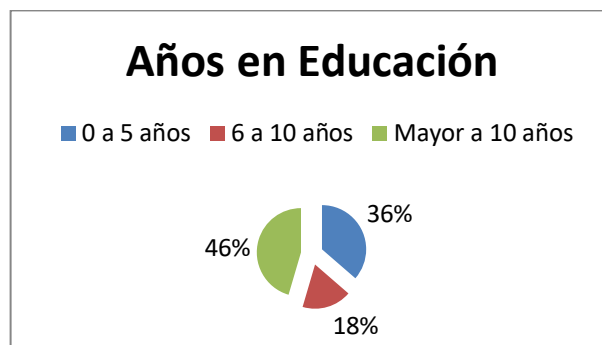
Para efectos de respaldar la información extraída y analizada en los instrumentos aplicados, cada uno de los participantes firmó de manera independiente una autorización (Anexo 2) donde explicitó que está de acuerdo con la utilización de las repuestas entregadas para ser utilizadas con el propósito de dar la orientación necesaria para el logro de objetivos planteados en esta investigación.

CAPÍTULO V ANÁLISIS DE RESULTADOS

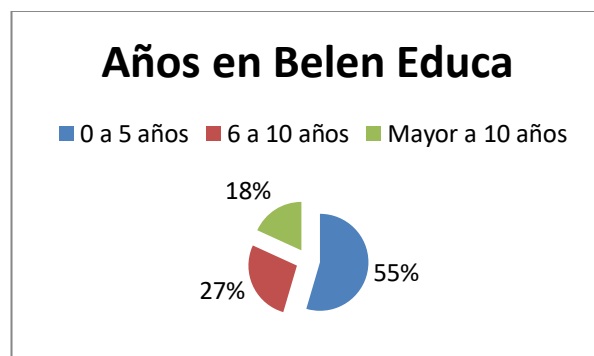
5.1 Análisis de Cuestionarios

Para iniciar el análisis de las respuestas de los 11 profesionales a dicho cuestionario, es que se decidió primero entregar gráficos de aquellas respuestas cerradas y que tienen relevancia para esta investigación. Estas son:

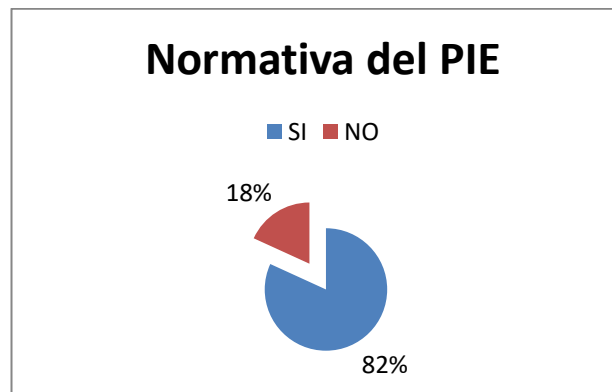
- **Años de experiencia que poseen en educación (Gráfico N°1):** Se evidencia que la mayoría de los profesionales que participaron en este cuestionario posee más de 10 años de experiencia en educación. Un dato importante es que aquellos que llevan de 0 a 5 años de experiencia, todos han sido iniciados en Belén Educa, siendo su única experiencia laboral.



- **Años que pertenece a Belén Educa (Gráfico N°2):** Si bien la mayor parte de los profesionales posee más de 10 años de experiencia en el área educacional, el 55% lleva de 0 a 5 años de experiencia en la fundación.



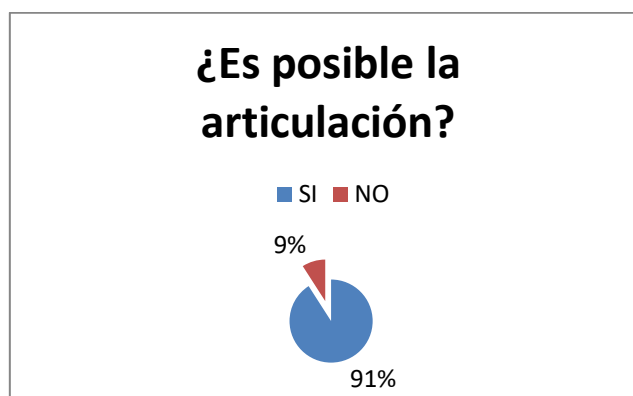
- **Conocimiento sobre normativa de los PIE (Gráfico N°3):** Bajo la pregunta ¿Conoces la normativa que rige a los PIE? y ¿Conoces los lineamientos generales para la aplicación del Decreto N°83? De los 11 profesionales que respondieron el cuestionario, solo 2 de ellos dice no poseer conocimientos sobre el tema. Cabe señalar que estos 2 profesionales llevan 1 año en la Ffundación Belén Educa.



- **Experiencia en Trabajo Colaborativo (Gráfico N°4):** Bajo la pregunta ¿Has tenido la experiencia de trabajar de manera colaborativa? La respuesta fue unánime, coincidiendo todos de manera afirmativa.



- **¿Es posible articular lineamientos ministeriales con requerimientos fundacionales? (Gráfico N°5):** De los 11 profesionales que respondieron el cuestionario, solo 1 de ellos respondió que no es posible la articulación, aludiendo a las evaluaciones fundacionales y cantidad de estudiantes y profesionales por sala. Cabe señalar que dicho profesional lleva 1 año en Belén Educa.



En cuanto a las preguntas abiertas, el análisis es el siguiente:

Objetivo:	1. Conocer la opinión y necesidades de los distintos profesionales del establecimiento, tanto del modelo implementado como del funcionamiento del PIE.
Participantes:	Subdirectora
Interpretación:	Tema abordado: Ideas centrales del modelo fundacional.
Para poder brindar respuesta a este objetivo es que se le aplicó el cuestionario a la subdirectora del primer ciclo del establecimiento, arrojando conceptos para poder entender y articular ideas. Menciona que según este modelo, el estudiante es el centro, por lo que se debe brindar aprendizaje de calidad para todos, estableciendo de esta forma altas expectativas para ellos. Menciona además que la base de este modelo fundacional son las “Palancas del Liderazgo”, siendo una “herramientas que promueven los aprendizajes de calidad de los estudiantes, trabajadas directamente con los docentes del establecimiento en base a un plan de acompañamiento”. Argumentando además que la base para este acompañamiento han sido hasta ahora cuatro de las siete palancas originales: Observación y Feedback, Enseñanza Basada en Datos, Planificación Efectiva y Cultura Escolar las que se han podido aplicar de manera gradual. En cuanto al impacto que dicha implementación ha significado, desde su mirada, se menciona que ha sido positivo, siendo principalmente un cambio trascendental en la forma de realizar las clases de los docentes dejando de lado el protagonismo que por años han llevado al interior de la sala de clases. Definiendo de esta forma el modelo con una palabra clave: Excelencia, dejando en claro que siempre se está pensado desde y hacia los estudiantes.	

Objetivo:	1. Conocer la opinión y necesidades de los distintos profesionales del establecimiento, tanto del modelo implementado como del funcionamiento del PIE.
Participantes:	Subdirectora; Coordinador Fundacional; Educadoras Diferenciales; Docentes de Primer Ciclo Básico.
Interpretación:	Tema abordado: Normativa actual de inclusión.
En cuanto al conocimiento que se tiene respecto al tema desde Dirección, se hace mención a las características que posee la normativa más que a la normativa en sí, es decir, se reconoce que existen diagnósticos, el tipo de apoyos, evaluaciones y niveles de atención. Específicamente sobre el Decreto N°83/2015, se posee claridad de la idea general, mencionando que tiene relación con la diversificación de la enseñanza, valorando la diversidad de los estudiantes y asociándolo además a la adecuaciones curriculares y al trabajo colaborativo. Desde la mirada de las Educadoras Diferenciales y del Coordinador Fundacional que están presente en esta investigación, es que la normativa básica que reconocen y que se implementa desde el PIE son el Decreto N°83 y el Decreto N°170 como los más nombrados, argumentando conocer y detallar aspectos básicos y trascendentales del Decreto 83 como por ejemplo “aborda la diversidad existente en el aula a través de la implementación del Diseño Universal de Aprendizaje , es decir, considerar los diversos estilos de aprendizajes que existen en el grupo curso planificando actividades que sean significativas para todos los estudiantes” Cabe señalar que se argumenta la idea que se deben brindar adecuaciones curriculares, manteniendo una mirada de la enseñanza flexible y diversificada. Asumiendo también que el Decreto 83 “protege el derecho a la educación cuidando el acceso, la participación y progreso en el marco curricular nacional para todos los estudiantes que se presenten Necesidades Educativas Especiales”.	

Al responder las Docentes de aula, de las cinco profesionales que participaron, dos de ellas dicen no conocer nada al respecto de la normativa que rige a los PIE, cabe señalar que dichas profesionales solo llevan 1 y 2 años respectivamente trabajando en la Fundación Belén Educa.

De las otras tres profesionales que respondieron el cuestionario, se puede decir que poseen ideas centrales de lo que la normativa señala, mencionando la subvención correspondiente a cada niño con Necesidades Educativas Especiales, Decreto N°83 y Decreto N°170. Se hace alusión al equipo que debe trabajar en un PIE, roles dentro del establecimiento, espacio e infraestructura necesaria, mencionando además que la detección oportuna de las necesidades de cada estudiantes hacen trabajar en una planificación acorde a cada uno.

Una de ellas, que es docente y Encargada de área a la vez, hace mención en la importancia que el PIE debe estar incluido en el PEI del establecimiento, buscando “entregar los recursos para el accesos y calidad de la educación de todos los estudiantes”.

Cuando se les pregunta específicamente por el Decreto N°83, ellas señalan que beneficia a todos los estudiantes, independiente de sus necesidades, puesto que se busca “innovaciones y adecuaciones curriculares para que todos los alumnos puedan acceder al currículum, considerando los distintos estilos de aprendizaje” entregando de esta forma “lineamientos necesarios para su apoyo y atención”

Objetivo:	1. Conocer la opinión y necesidades de los distintos profesionales del establecimiento, tanto del modelo implementado como del funcionamiento del PIE.
Participantes:	Subdirectora; Coordinador Fundacional; Educadoras Diferenciales; Docentes de Primer Ciclo Básico.
Interpretación:	Tema abordado: Necesidades desde la gestión del establecimiento para el trabajo colaborativo.
Desde la mirada de Dirección del establecimiento en estudio, se hace necesario contar con tiempo para la planificación y estudio en conjunto del trabajo colaborativo que se realiza en el establecimiento, principalmente entre docentes y educadoras diferenciales. Desde la mirada del coordinador fundacional, se menciona que las necesidades se deben canalizar primero anticipando la distribución de “Horas PIE” a docentes para que efectivamente se den éstas en conjunto con equipo de aula, principalmente educadoras diferenciales. Argumentando que para dichas instancias debe haber un seguimiento sistemático para el cumplimiento efectivo de acuerdos. Cabe señalar que dentro de su opinión, es necesario velar para que en dichas reuniones de equipo de aula se pueda planificar, entregando modalidades de apoyo, normativa, análisis de caso y distribución de responsabilidades entre docentes y equipo PIE respectivo. Menciona que se debe proveer de manera ágil el material curricular respectivo a las educadoras diferenciales, argumentando además que desde subdirección y encargados de las diferentes áreas promuevan la responsabilidad mutua de los estudiantes con NEE.	

Objetivo:	1. Conocer la opinión y necesidades de los distintos profesionales del establecimiento, tanto del modelo implementado como del funcionamiento del PIE.
Participantes:	Subdirectora; Coordinador Fundacional; Educadoras Diferenciales; Docentes de Primer Ciclo Básico.
Interpretación:	Tema abordado: Necesidades desde el PIE para el trabajo colaborativo.
En este tema abordado, desde Dirección se piensa que para una adecuada implementación del trabajo colaborativo, es necesario que el equipo PIE participe de las diferentes instancias de estudio con docentes. Esto con la finalidad de “incorporar su apoyo en forma coherente y participación activa en el proceso educativo que se genera en aula” Además se ve la necesidad de que el equipo PIE participe activamente en las diferentes instancias de capacitación en el modelo fundacional. En este tema, el Coordinador Fundacional argumenta que desde el PIE existe la necesidad de que las educadoras diferenciales tengan conocimiento y experticia curricular, para ello es importante que tengan a su cargo estudiantes de un mismo nivel o subciclo, disminuyendo así la complejidad y optimizando tiempos. Para poder llevar a cabo este trabajo, menciona que se necesitan horas de estudio y planificación tanto individual como en conjunto, esto las validará como co – docentes llevando a que sus aportes sean relevantes y significativos. Desde lo planteado por las Educadoras Diferenciales que participaron de esta investigación, se argumenta que la mayor necesidad para poder implementar un adecuado trabajo colaborativo es el factor tiempo, pues se dice que la reunión semanal de 45 minutos “no es suficiente para poder realizar seguimientos de los estudiantes y además planificar en conjunto considerando la diversidad dentro del aula”. Se solicita mayor participación para trabajar con la comunidad, ya sea en encuentros donde docentes planifican las diferentes clases, esto con el fin	

de poder aportar más estrategias relacionadas con el currículo respectivo alineándolas a las necesidades de los estudiantes; como también en instancias en que se pueda “reunir el equipo PIE, compartiendo experiencias que puedan ayudar a orientar y apoyar los diferentes casos”.

Según lo planteado por Docentes de aula es fundamental que se pueda contar con el tiempo en común necesario para que el equipo se pueda reunir (incluidas las asistente de la educación) en donde exista la instancia para el trabajo en las planificaciones, adecuaciones y preparación de material.

Cabe señalar que se incluyó además, la idea de que puedan tener capacitaciones en temas puntuales como por ejemplo Síndrome de Down.

Objetivo:	1. Conocer la opinión y necesidades de los distintos profesionales del establecimiento, tanto del modelo implementado como del funcionamiento del PIE.
Participantes:	Subdirectora; Coordinador Fundacional; Educadoras Diferenciales; Docentes de Primer Ciclo Básico.
Interpretación:	Tema abordado: Necesidades desde docentes para el trabajo colaborativo.

Según la mirada desde Dirección, las necesidades esenciales para que exista un trabajo colaborativo vista desde los docentes de aula, se relacionan con el desconocimiento del trabajo realizado por el equipo PIE.

Desde lo planteado por el Coordinador Fundacional, las necesidades que existen desde los docentes tienen relación con el poder “disponer de horario de trabajo colaborativo formal”, para así reflexionar y aprender saberes mutuos.

Junto con lo anterior se señala que es necesario poseer una actitud de apertura, ya sea para ser observado, acompañado y apoyado por otro profesional. Recibiendo además apoyo de sus líderes pedagógicos, este apoyo debe ir, según lo planteado, en la búsqueda de alternativas para el

desarrollo de estrategias heterogéneas y diversificadas al enseñar, no quedando solo en la cobertura curricular, sino pudiendo verificar que todos los estudiantes aprendieron, deteniéndose si es necesario y aplicando la re enseñanza, aspecto importante según el modelo fundacional.

Desde la mirada de las Educadoras Diferenciales, se ve nuevamente el factor tiempo, en este sentido se cree que el docente de aula necesita mayor tiempo para la realización de todo lo que implicar trabajo colaborativo adecuado, ya sea en términos de planificación en conjunto, seguimiento de casos, entrevista, etc.

Además se menciona que los docentes necesitan mayor conocimiento específico de lo que es el trabajo colaborativo, observando la falta de herramientas en torno a la inclusión educativa.

Lo que llama la atención es que se hace alusión a la necesidad de clarificar el rol de la educadora dentro y fuera del aula, reconociéndolas como un profesional de apoyo, no como supervisor, sino formando parte activa del trabajo colaborativo.

Otro aspecto que se debe mencionar es que en una de las respuestas se hace referencia a que las planificaciones de clases son muy estructuradas, lo que muchas veces no permite nuevas formas de presentar y evaluar el contenido.

Al interpretar las repuestas de las docentes de aula, se ve que para todas es necesario contar con tiempos comunes entre docentes y equipo PIE, ya que “entre más espacios de planificación conjunta que se den, más beneficioso es el proceso de enseñanza que se genera para apoyar los aprendizajes de los niños”

Sumado a lo anterior, se menciona que es necesario disposición frente a la realización de cambios y la necesidad de aceptar y valorar el trabajo del otro.

Objetivo:	2. Determinar trabajo colaborativo necesario para el funcionamiento del PIE teniendo como base el modelo implementado en la Fundación Belén Educa.
Participantes:	Subdirectora; Coordinador Fundacional; Educadoras Diferenciales; Docentes de Primer Ciclo Básico.
Interpretación:	Tema abordado: Trabajo colaborativo y su visión.
Desde Dirección se posee conocimiento pleno de lo que se pretende con el trabajo colaborativo, valorando y reconociendo las diferentes instancias en las que se realiza categorizándola como una etapa avanzada. Es así como se define, según su mirada, como el “trabajo que se lleve a cabo entre los profesionales que participan en el aula en beneficio de que cada uno de los estudiantes tenga la oportunidad de alcanzar el logro del objetivo de la clase” En cuanto a la experiencia de trabajar de manera colaborativa, se hace mención al trabajo que se produce entre educadora diferencial y docente, ya sea de un área en particular o profesor jefe; al trabajo directo con las asistente de sala, además se hace alusión al trabajo que se produce con los otros profesionales del PIE, nombrando a Psicóloga, Psicopedagoga, Terapeuta Ocupacional y Fonoaudióloga; y otro punto que se nombra como trascendental es el trabajo colaborativo que se produce entre subdirección y Coordinación PIE, siendo “fundamental para establecer instancias y acciones de dicho trabajo colaborativo en aula” Desde la mirada de las Educadoras Diferenciales y del Coordinador Fundacional se plantea como idea principal que el Trabajo Colaborativo es el trabajo articulado entre profesionales “en busca de objetivos comunes”, fortaleciendo las prácticas, intercambiando saberes, reflexionando y “determinando diversas estrategias para conseguirlos” Se menciona en sus relatos que todos han tenido experiencia de trabajo colaborativo, las educadoras diferenciales lo atribuyen principalmente al trabajo realizado entre el equipo de aula, mencionado que la mayor	

interacción se produce entre educadora diferencial y docente, ya sea profesor jefe o de asignatura (mayormente lenguaje y matemática). Además se hace mención al trabajo interno entre profesionales PIE “con el objetivo de ir buscando estrategias que favorezcan la superación de necesidades educativas especiales, tanto dentro como fuera de la sala” y contando con el apoyo del equipo de gestión cuando es necesario (Encargados de área, Coordinación PIE, Subdirección); en el caso del coordinador fundacional, además de referirse a lo anteriormente expuesto, menciona el trabajo que se realiza entre profesionales a cargo del PIE en los 12 colegios de la Fundación “que colaboran compartiendo los dilemas y soluciones”

Cabe señalar que se menciona de manera general las distintas instancias en las que se realiza el trabajo colaborativo y al relacionarlo con la etapa en que dicho trabajo se encuentra, podemos ver que se aprecian dos ámbitos en diferentes niveles.

Está el ámbito administrativo, el que contempla reuniones semanales entre educadora diferencial y docente de aula donde se logra articular el trabajo conjunto. Se realizan seguimiento y se estipulan acuerdos. Esta instancia está en general bien valorada, considerándola como una etapa avanzada. Sin embargo se menciona que en ocasiones lo que se logra en estas reuniones depende de la disposición, flexibilidad, organización y comprensión del PIE de parte de docentes de aula.

Se menciona la participación en instancias como las “Horas de estudio” (Encargadas de área con docentes de las respectivas asignaturas), argumentando que “permite mayor conocimiento de los contenidos y de los objetivos a trabajar”, sin embargo la participación de la educadora diferencial no siempre es factible.

En el ámbito académico, se deduce que está en una etapa intermedia, puesto que se está trabajando para lograr planificar los apoyos de la educadora diferencial sobre la base de una planificación de clases ya estipulada fundacionalmente, ya sea para potenciar contenidos o

habilidades descendidas a todo el grupo curso o considerando necesidades específicas de aquellos estudiantes que presentan mayor dificultad.

Al responder las Docentes de aula, se evidencia que manejan conceptos importantes de lo que es el trabajo colaborativo logrando definirlo como trabajo en equipo, donde “todos aportan desde sus conocimientos y potencialidades para construir, elaborar e implementar objetivos y acciones” en beneficio de los estudiantes y colaborando por un bien común, lo que contribuye para la toma de decisiones y crea la oportunidad de enriquecimiento profesional.

Todas las docentes mencionan que han tenido la experiencia de trabajar de manera colaborativa y que en dicho trabajo participa el equipo de aula, donde se incluye profesores de asignatura, equipo PIE, equipo directivo y apoderado. Calificando este trabajo en la etapa de desarrollo, puesto que se está implementando para poder lograrlo, existe la intención y los profesionales, sin embargo se debe estar continuamente aprendiendo y evitando el individualismo y competitividad.

Objetivo:	3. Generar propuesta de articulación entre modelo de gestión pedagógica de la Fundación Belén Educa con el funcionamiento del PIE según necesidades detectadas.
Participantes:	Subdirectora; Coordinador Fundacional; Educadoras Diferenciales; Docentes de Primer Ciclo Básico.
Interpretación:	Tema abordado: Articulación interna para el desarrollo del trabajo colaborativo.

El tema fue abordado con tres preguntas dentro del cuestionario:

1.- ¿Es posible articular los lineamientos Ministeriales con los requerimientos fundacionales?

2.- Nombrar estrategias para poder articularse.

3.- ¿Qué debe ocurrir para que el trabajo colaborativo entre educadora diferencial y profesor de aula sea articulado? Esto según lineamientos planteados en las políticas públicas y lo reflejado en la realidad cotidiana de la Fundación Belén Educa.

Respondiendo a la pregunta N°1 ¿Es posible articular los lineamientos Ministeriales con los requerimientos fundacionales? Y a la pregunta N°2 Nombrar estrategias para poder articularse.

Desde Dirección se plantea que sí se puede articular los lineamientos Ministeriales con los Fundacionales, argumentando que desde el análisis de los datos se puede planificar el trabajo colaborativo de los equipo de aula. Siendo una estrategia concreta, el incorporar a la Educadora Diferencial en el análisis de datos, esto, según su mirada, generará planes de re enseñanza en aula y fuera de ella, argumentando que es aquí donde el trabajo colaborativo tiene mayor impacto.

Además se hace alusión a la Observación y Feedback, “instancia mediante la cual se puede identificar falencias que otorgan oportunidades de mejorar dicho trabajo” siendo posible de articular en la práctica diaria.

Tomado desde el punto de vista del Coordinador Fundacional él plantea que

en la EBD (Enseñanza Basada en Datos) y la Observación y Feedback se puede ver una articulación, siempre y cuando se vea al trabajo colaborativo como foco. Definiendo acciones a observar que puedan darse desde la gestión (Vinculadas a la Cultura Escolar y Normalización) o desde el rigor (Vinculadas a las estrategias didácticas guiadas por el DUA)

En cuanto a las pruebas fundacionales, menciona al Reglamento de Evaluación, en donde se dice que dichas evaluaciones poseen carácter estandarizados, considerándolas relevantes a la hora de exponer a los estudiantes a mediciones SIMCE.

Argumenta que en las evaluaciones Fundacionales, “todos los estudiantes deben rendir la misma prueba en igualdad de condiciones, de autonomía, de lugar y de tiempo, lo cual implica homogeneidad y no considera a la diversidad, lo que claramente puede influir en los resultados”

Para poder lograr la articulación entre lineamientos fundacionales y ministeriales propone las siguientes estrategias:

- Existencia de un ciclo en que se observe y acompañe Reuniones de equipo de aula, evidenciando un plan de co docencia, tomando acciones para el aula y definiendo mejoras para luego volver a observar dichas reuniones.

- Para observar y definir acciones de mejora concretas, se debe, desde su mirada, realizar un estudio anticipado de los indicadores de evaluación con los cuales se espera anticipar errores.

- Estudiando en conjunto los datos arrojados en cada evaluación permitirá verificar las estrategias aplicadas, generando procesos de re enseñanza si fuese necesario.

- En el caso de las evaluaciones fundacionales, propone que se debe dejar en libertad al equipo de aula para el manejo del resultado final de cada estudiantes, pudiendo acomodar la escala, eliminado algunos indicadores de evaluación e incluso realizar otra evaluación adecuada.

Desde el punto de vista de las Educadoras Diferenciales, se puede evidenciar que no todas poseen conocimientos específicos del modelo

fundacional que les permita hacer la articulación solicitada de manera técnica, sin embargo, se puede extraer que consideran posible instancias como:

- Reuniones semanales con docentes de aula; mensuales con Profesor Jefe y profesores de asignatura

- Reuniones con Encargadas de área PIE más Encargadas de área de las asignaturas.

Articulando dichas instancias, se menciona que deben existir acuerdos para el trabajo en aula permitiendo distinguir roles en cuanto a la presentación del contenido y al monitoreo de este, pudiendo articular lo que propone el Decreto N°83 en cuanto a las múltiples formas de participación y evaluación de los estudiantes.

Además se menciona que en dichas instancias se deben determinar ámbitos a trabajar o reforzar según resultados obtenidos, pudiendo analizar diferentes ámbitos descendidos y determinar estrategias de apoyo, haciendo alusión de esta forma a la Enseñanza Basada en Datos.

Para poder lograr la articulación entre lineamientos fundacionales y ministeriales proponen las siguientes estrategias:

- En las pruebas fundacionales se debe analizar indicadores descendidos para poder generar un plan para cada estudiante, favoreciendo la adquisición o refuerzo de habilidades.

- En las reuniones indicadas se debe revisar resultados de evaluaciones, desarrollo de la clase o evaluación de módulo. Esto se plantea con la finalidad de poder planificar diferentes estrategias para las clases y poder definir re enseñanza.

- Se menciona una estrategia que ha sido exitosa en los Primeros Básicos y que son los Centros de Aprendizaje, aquí se puede articular lo solicitado en el Decreto N°83 con Enseñanza Basada en Datos, buscando que los estudiantes sean los protagonistas, interactuando con sus pares, jugando y construyendo su aprendizaje. En esta instancia se puede monitorear y

extraer datos relevantes para el aprendizaje.

Al interpretar las respuestas que entregan las Docentes de Aula, una de ellas responde que no es posible articular los lineamientos Ministeriales con los Fundacionales, haciendo alusión al tipo de evaluación que realizan los niños desde Pre Kínder; a la cantidad de estudiantes en sala; y el tipo de normalización que mantiene el establecimiento. Interpretando de esta forma que estaba respondiendo siguiendo lineamientos del Decreto N°83, puesto que al solicitarle una estrategia para poder articularse, nombra la realización no solo de evaluaciones de tipo escritas, al trabajo en grupos dentro de la sala de clases y la contemplación de 3 docentes en el aula.

Las respuesta de las otras tres docentes, señalan que sí se puede articular los lineamientos Ministeriales con los Fundacionales, haciendo alusión a la Enseñanza Basada en Datos (EBD), donde como estrategia se menciona la necesidad de que la educadora diferencial se incorpore a las horas de estudio de las evaluaciones, en donde se puedan generar evaluaciones en conjunto y sus adecuaciones en caso de ser necesario; y de planificación, en donde se pueden incorporar distintas actividades y la presentación de contenidos según estilos de aprendizaje y necesidades específicas.

Respondiendo a la pregunta N°3 ¿Qué debe ocurrir para que el trabajo colaborativo entre educadora diferencial y profesor de aula sea articulado? Esto según lineamientos planteados en las políticas públicas y lo reflejado en la realidad cotidiana de la Fundación Belén Educa.

Para la Dirección del establecimiento se destaca que para que exista el trabajo colaborativo articulado entre docente y educadora diferencial, es necesario valorar los aportes de cada integrante; considerar la participación activa de las educadoras como agentes educativos que son parte del desarrollo de la clase, tanto en su etapa de planificación como de ejecución; y conociendo del modelo fundacional por ambas partes.

Al interpretar la respuesta del Coordinador Fundacional se puede decir que

para que exista el trabajo colaborativo articulado a las políticas públicas y trabajo específico en la Fundación Belén educa, deben existir condiciones de gestión mínimas como por ejemplo:

- Asignación de “Horas PIE” a docentes de aula planificadas con criterios pedagógico-colaborativo, en donde exista una reflexión al momento de realizar carga horaria del año siguiente.

- Asegurar que las educadoras diferenciales tengan horarios para reuniones de estudio del programa curricular, asegurándose además de que posee el material para dicho estudio.

- Integrar a la educadora diferencial a diferentes instancias de capacitación e innovaciones didácticas, teniendo accesos de esta forma a las mismas oportunidades que un docente de aula.

Se menciona además que existen condiciones deseables como por ejemplo:

- “Seguimiento a realización de reuniones de equipo de aula y registro de acuerdos para ir optimizando la pertinencia y relevancia del trabajo común. Eventualmente acompañado del proceso de Observación y Feedback”.

- “Agendar reuniones de análisis de datos y planificación de Enseñanza Basada en Datos a partir de los resultados de las evaluaciones, procurando así especificar estrategias más precisas y focalizadas de apoyo para lograr aprendizajes esperados”.

Al interpretar la respuesta de las Educadoras Diferenciales se puede decir que de alguna manera todas reconocen que existe un trabajo colaborativo, sin embargo para que este sea más articulado a las políticas públicas y trabajo específico en la Fundación Belén educa se necesita:

- Participación en reuniones con los profesores de asignatura, con el objetivo de que el rol de la educadora diferencial se vaya fortaleciendo, siendo vista como un miembro más del equipo de aula.

- Mantener reuniones de equipo de aula y poder incorporar a lo menos una vez al mes a los asistentes de la educación (Psicólogas, Terapeuta

Ocupacional, Fonoaudióloga, Psicopedagoga, asistente de sala PIE)

- Capacitar a todos los docentes en torno a la planificación diversificada.
- Flexibilizar el currículo educativo, debido a que las planificaciones consideran solo un estilo de aprendizaje o modalidad de entrega de contenidos. “Es necesario no solo conocerlas sino ser más partícipe en la implementación de nuevas formas de presentar la información y de evaluar a los alumnos con NEE”
- Tener mayores espacios para trabajar en conjunto con toda la comunidad educativa con el fin de trabajar todos con un mismo objetivo “promover la participación de cada uno de los estudiantes, entregando una respuesta educativa que se ajuste a los diversos estilos de aprendizaje, a las diversas motivaciones e intereses y a las diferentes habilidades que presenten”.

Poder trabajar más con las familias, siendo esta el pilar fundamental en el proceso educativo de los estudiantes. Crear más talleres, escuela para padres, encuentros de grupos, etc.

Además se ve necesario trabajar de la mano con el Equipo Directivo del establecimiento, esto permitirá manifestar las necesidades desde el PIE, no solo desde un ciclo si no que a nivel colegio.

En síntesis trabajar en conjunto siendo parte de la Cultura Escolar del establecimiento.

Al interpretar la respuesta de las Docentes de Aula se puede decir que para que el trabajo colaborativo sea más articulado a las políticas públicas y trabajo específico en la Fundación Belén educa se necesita:

- Más momentos de planificación conjunta, mirando las necesidades del grupo curso y no solo la de algunos estudiantes. Para esto se sugiere, desde su parte, la asignación de más horas para que dicho encuentro ocurra.
- Es necesario que las profesionales conozcan a los estudiantes y sus características. Para esto se sugiere, desde su parte, mayor cantidad de

horas efectivas de la educadora diferencial en aula regular.

-Tener la humildad y disposición de dar y recibir ideas, favoreciendo de esta forma la comunicación entre profesionales para poder lograr así el cumplimiento de objetivos propuestos.

5.2 Análisis de Actas:

Objetivo:	1. Conocer la opinión y necesidades de distintos profesionales del establecimiento, tanto del modelo implementado como del funcionamiento del PIE.
Tipo de Documento:	Actas PIE (Internas)
Interpretación:	Tema abordado: Necesidades desde el PIE para el trabajo colaborativo.
Durante la revisión de las reuniones internas del equipo PIE en el establecimiento, se detectan ideas claves de lo que es el trabajo colaborativo, pero específicamente las necesidades desde el PIE para que ello ocurra. Dichas necesidades están relacionadas con: -Tener instancias que permitan trabajar colaborativamente, para esto se acuerda el trabajo una vez al mes con profesores jefes respectivos en las llamadas reuniones PJ PIE. Se acuerda además la presentación del Decreto N°83 para conocer lineamientos generales y poder tomar acuerdos necesarios para el trabajo colaborativo, tanto en aula como fuera de ella. -Articulación del rol de la educadora diferencial con el modelo fundacional de base. -Evaluar en conjunto los distintos estilos de aprendizaje a comienzos de cada año o del semestre.	

Objetivo:	1. Conocer la opinión y necesidades de distintos profesionales del establecimiento, tanto del modelo implementado como del funcionamiento del PIE.
Tipo de Documento:	Actas PIE (Fundacionales)
Interpretación:	Tema abordado: Necesidades desde coordinadores y encargados de área PIE.

Durante la revisión de una reunión fundacional en donde se encuentran coordinadores y encargados de área PIE de todos los colegios en conjunto con el coordinador fundacional del área, se detectan una serie de necesidades bajo la pregunta:

¿Cuál es el impacto que ha tenido en tu equipo PIE la implementación del Modelo Fundacional?

Frente a esta pregunta de inicio de la jornada sale una serie de manifestaciones tanto negativas como positivas, pero que dan a entender la no articulación del modelo con las acciones propias del PIE, centrándose solo en conceptos más actuales como trayectoria docente, planificación en cinco pasos a la inversa, aspectos que están muy nuevos a nivel fundacional, sin embargo nadie hizo alusión explícita a la base del modelo fundacional que son las “Palancas del Liderazgo”, salvo un colegio que argumentó que no se ve reflexión solo un hacer por hacer en cuanto a la observación de aula.

Dentro de las respuestas negativas encontramos por ejemplo:

- Que aún existe confusión y resistencia en el equipo.
- Falta de flexibilidad y contextualización en el tema.
- No se le ha dado el sentido apropiado, desconociendo el objetivo del modelo.
- Se ve la necesidad de capacitaciones a coordinadores y encargados de área PIE en el modelo y su articulación, con el fin de dar un rol específico al

equipo, puesto que se ha visto que está fuera de su labor.

Dentro de las respuestas positivas encontramos por ejemplo:

- Permite mejor organización del trabajo.
- Se puede tener un lenguaje común.
- Permite optimizar tiempos.
- Favorece el trabajo de las educadoras diferenciales en aula común.

Si bien existen apreciaciones positivas, nadie fue capaz de argumentar de dónde nacen estas apreciaciones ni cómo orientarlas con los diferentes roles dentro del equipo PIE.

Se tienen ideas vagas con sentido particular, no así articulado con el modelo fundacional en un 100%.

Transcurrida la reunión fundacional y tras explicar ideas generales del modelo, logrando articular a grandes rasgos las palancas del liderazgo, asociados al núcleo que son los estudiantes, surge la trayectoria docente y las rutas para ello, asociándolas a las planificación en 5 pasos a la inversa y su articulación con el rol de la educadora, aspectos más nuevos que se están comenzando a implementar en la actualidad.

Esto llevó a detectar la posibilidad real de retroalimentar en 6 pasos con acciones de mejora concretas extraídas de dicha articulación

Al finalizar la reunión se les hace la siguiente pregunta:

¿Qué elementos del modelo fundacional me sirven para implementarlo directamente en el trabajo con la educadora diferencial en aula regular?

Al responder esta pregunta surgen los siguientes elementos posibles de aplicar:

- Planificación en conjunto, trabajo colaborativo.
- Enseñanza Basada en datos, es fundamental para la toma de decisiones.
- Seguimiento de las fases de la Trayectoria docente.
- Técnicas de enseñar como un maestro, fundamental en su aplicación en el

aula.

-Observación y feedback, primordial para el seguimiento de las acciones de mejora.

-Aplicación de la planificación en 5 pasos a la inversa.

Si bien existe un avance transcurrida la reunión, es necesario contextualizar aún más el modelo llevado a la realidad y cultura de cada colegio asociando las 4 palancas trabajadas nivel fundacional (Observación y Feedback, EBD, Cultura Escolar, Planificación) de las 7 existentes, entendiendo el modelo desde lo general y no solo desde la planificación en 5 pasos que es lo más “nuevo” que en la fundación se ha ido implementando, sin esto aún no se logrará el tan anhelado “sentido” real que posee el modelo fundacional.

Objetivo:	2. Determinar trabajo colaborativo necesario para el funcionamiento del PIE teniendo como base el modelo implementado en la Fundación Belén Educa.
Tipo de documento:	Acta de consejo de profesores primer ciclo. Actas Profesor Jefe (PJ) PIE
Interpretación:	Tema abordado: Trabajo colaborativo y su visión. Necesidades desde el PIE y docentes para el trabajo colaborativo.
Durante la revisión de un consejo de profesores de primer ciclo básico, en donde se encuentran dirección, subdirección, coordinación PIE, Encargados de área, equipo PIE del ciclo y docentes en general, se detectan necesidades e ideas trascendentales del trabajo colaborativo bajo la pregunta:	

¿Qué podemos hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todos nuestros estudiantes que están en la sala de clases?

Esta pregunta llevó a plantearse temas como la evaluación de los distintos estilos de aprendizaje; planificación diversificada y no más de una planificación para cada estudiante, dando énfasis al enriquecimiento de ésta desde la diversidad, lo que trae consigo un trabajo en conjunto para lograr planificar según Decreto 83.

Llevó a tener respuestas de docentes argumentando el cambio de paradigma, siendo ahora la enseñanza centrada en el estudiante y no en el docente, desde ahí la necesidad de saber ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante para poder planificar las clases y lograr ejecutarlas, siendo primordial llegar a cada uno de los estudiantes para el logro de los objetivos propuestos.

De ahí surge la idea de que en conjunto con el equipo PIE del ciclo se pueda tener la información relevante de cada curso y poder potenciar de esta forma la manera más apropiada de realizar las clases para la diversidad.

Durante la revisión de las reuniones PJ PIE, en donde se encuentran profesores jefes de un nivel determinado más la educadora diferencial respectiva, se detectan ideas claves para el trabajo colaborativo argumentando que es un beneficio para el trabajo en aula y considerando además que las nuevas estrategias sirven para enriquecer la planificación.

Para esto se sugiere las siguientes instancias de encuentro: Horas de estudio, en donde se reúnen semanalmente la encargada del área respectiva más la docente; y horas de planificación y reuniones en equipo, considerando de igual forma a las asistentes de la educación como lo son: psicóloga, fonoaudióloga, Terapeuta Ocupacional y psicopedagoga.

Un ejemplo del trabajo colaborativo que se evidencia, es la evaluación de los estilos de aprendizaje en Segundo Básico, en donde se detectaron estilos, se informó y brindó estrategias a docente de parte del equipo PIE y

se tomaron decisiones en base a los datos obtenidos. Todo pensado desde los estudiantes para el logro de objetivos propuesto para ellos.

Tras leer los PJ PIE, se puede entender que existen necesidades compartidas, en las que se involucran tanto docentes como equipo PIE bajo un mismo objetivo.

Para esto es que sugieren la articulación y generación de instancias que permitan la proyección de los estudiantes en los diferentes niveles de manera anticipada y no recibir a un curso el siguiente año sin tener el acercamiento necesario, previo trabajo en conjunto.

Junto con lo anterior se ejemplifica con una modalidad aplicada en Primero Básico llamada centros de aprendizaje, ésta da la posibilidad de adecuar en conjunto las actividades según estilos y ritmos de aprendizaje, donde se genera además la independencia en los estudiantes. Esto se realiza a través de áreas o temas donde el niño trabaja y juega en los proyectos o actividades planificadas para el curso. Esto se da como una alternativa para atender a los distintos estilos de aprendizaje de una manera didáctica y participativa, en donde el centro son los estudiantes.

CAPÍTULO VI PROPUESTA

Tras la realización de esta investigación, la revisión bibliográfica y el análisis de instrumentos aplicados, se puede argumentar que para que el trabajo colaborativo se lleve a cabo y cumpla con el objetivo ideal, es necesario contar con:

- **Distribución oportuna de las “Horas PIE”** (Tiempos Comunes) destinado para poder realizar los encuentros profesionales necesarios para el trabajo colaborativo. Dichos encuentros son pensados entre la educadora diferencial con docentes, principalmente de Lenguaje y Matemática, donde el ideal es reunirse por lo menos 45 minutos a la semana. Aquí no solo se busca la reunión sino la participación activa de cada profesional, logrando llegar a acuerdos concretos y claves para el trabajo en aula regular. Se sugiere que en dichos encuentros exista una planificación previa a la reunión, de modo de poder optimizar tiempos y orientar según necesidades.

De igual forma se considera como necesario que se estipule la participación de la educadora en las **“Horas de Estudio”**, donde el respectivo Encargado de Área se reúne con docente una vez a la semana por 45 minutos para ver módulos, evaluaciones y material curricular en general.

Se sugiere estipular estas horas con el fin de generar espacios comunes de encuentro profesional. Se recomienda plantearlo al inicio del año académico para no generar confusiones y determinar de manera anticipada condiciones mínimas para que se produzca el trabajo colaborativo.

- Junto con velar para que dichas condiciones mínimas se den, es necesario realizar un **seguimiento a dichos encuentros profesionales**, procurando asegurar que se produzcan acuerdos, exista una planificación de las diferentes intervenciones, se realicen estudios de caso, se acuerden códigos comunes y se genere el trabajo colaborativo.

- Es necesario fomentar el **trabajo colaborativo que se produce además entre Subdirección y Coordinación PIE**, dejando en evidencia que es fundamental para definir acciones en conjunto sobre el trabajo colaborativo en aula.

El seguimiento de los encuentros profesionales y observación de aula también se deberían dar en conjunto entre coordinación PIE y Subdirección para poder brindar una mirada integradora y colaborativa.

Se sugiere que para que esta relación se dé adecuadamente, es necesario reunirse 45 minutos semanales de manera efectiva y además que Coordinación PIE esté inmersa en el Equipo Directivo con la finalidad de poder opinar, argumentar y decidir según objetivos comunes propios de la comunidad educativa, siempre velando por la participación activa del equipo PIE.

- Para poder llevar a cabo las instancias de Trabajo Colaborativo adecuadamente, se debe **contar con el material curricular** según nivel en que cada educadora trabaja para que pueda manejar la misma información que los docentes y se puedan ver enfrentadas a una reunión con el material ya dispuesto para ello.

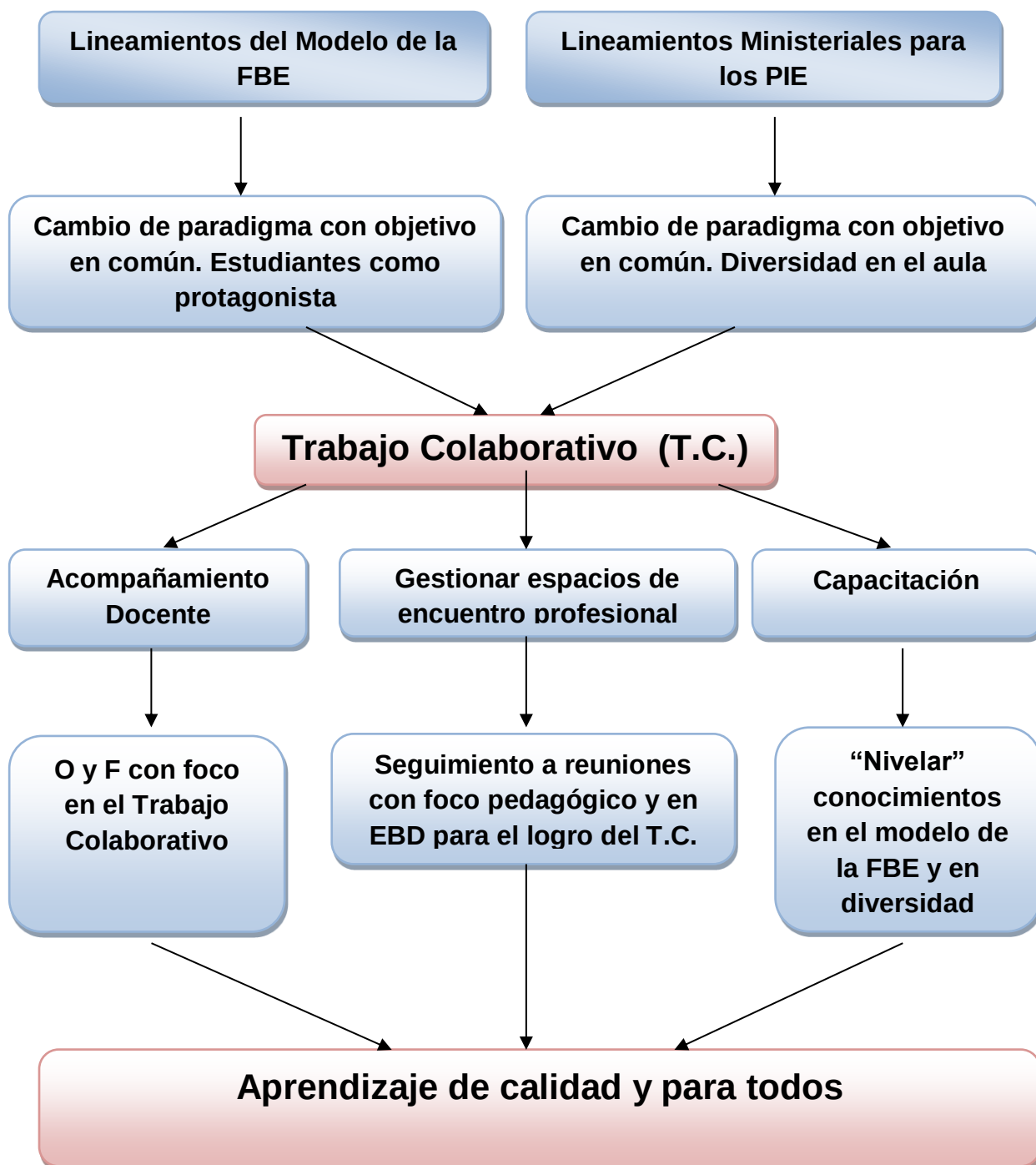
- **Capacitaciones** al equipo PIE relacionadas con el modelo fundacional y jornadas de estudio según niveles de atención (Curricular). Para el caso de los docentes, es necesario capacitaciones sobre rol de la educadora en sala e inclusión escolar.

- **Una educadora diferencial destinada para un nivel en particular**, quedando a cargo de esta forma con los tres cursos respectivos por nivel. Junto con esto que exista **especialistas por asignatura**, siendo prioridad Lenguaje y Matemática. Esto sin duda focalizaría apoyos, brindaría mayor conocimiento y seguridad a la profesional de apoyo y optimizaría tiempos.

- **Apoyo de líderes pedagógicos**, buscando diversas estrategias al enseñar, basándose no solo en cubrir curricularmente según nivel, sino verificando clase a clase si todos los estudiantes lograron adquirir el objetivo propuesto para ese día.
- Al pensar en la diversidad y los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, se hace necesario que al inicio del año escolar se **detecten las características esenciales del curso**, con el fin de ir planificando acorde a dichas características y poder de esta forma brindar estrategias y actividades significativas para todos. Se sugiere que la detección **la realice el equipo PIE en conjunto con Profesor Jefe**, entregando finalmente insumos para todo el equipo de aula.

En el esquema que a continuación se presenta, están las ideas centrales de lo que son las propuestas realizadas, están escritas bajo conceptos claves a modo de organización y articulación de la información:

Propuesta esquemática de Articulación



FBE: Fundación Belén Educa

O y F: Observación y Feedback

EBD: Enseñanza Basada en Datos

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al inicio de esta tesis se argumentó la razón del tema elegido, éste tiene su origen en la siguiente pregunta:

¿De qué manera el PIE puede articularse con los lineamientos del nuevo modelo de gestión pedagógica y curricular implementados en el colegio en estudio?, esto con el propósito de lograr mejora en el trabajo colaborativo acorde a los requerimientos y necesidades de toda la comunidad educativa.

Tras realizar la lectura y análisis de los cuestionarios y actas surgen conclusiones relacionadas a cada uno de los objetivos planteados.

Respondiendo al objetivo específico N°1: Conocer la opinión y necesidades de distintos profesionales del establecimiento, tanto del modelo implementado como del funcionamiento del PIE.

Según lo descrito por los protagonistas de esta investigación se observa que se condice absolutamente con lo planteado en el marco teórico mencionando que existe a la base del modelo fundacional “Las Palancas del Liderazgo”, que son vistas como una herramienta para lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes y que trae consigo un **cambio de paradigma**, donde desde ahora el protagonista es el estudiante, generando de esta forma altas expectativas para ellos, aspecto que poco a poco es parte de la Cultura Escolar.

Se puede concluir que desde la perspectiva de los actores involucrados en esta investigación, las funciones de lo que pretende la Fundación Belén Educa con el modelo en curso y las funciones que según la normativa legal impulsa están firmemente articuladas. Para poder lograr que el aprendizaje se centre en el estudiante y exista el cambio de paradigma, es necesario trabajarlo como comunidad educativa teniendo **objetivos comunes claros** y permitiendo que el **trabajo colaborativo** se desarrolle adecuadamente.

Los decretos por su parte, solicitan que se produzca trabajo colaborativo para el logro de aprendizaje de los estudiantes y la visión de aquellos que respondieron el cuestionario es que se debe considerar los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; brindar adecuaciones curriculares cuando sea necesario; detectar oportunamente las NEE; poder contar con los profesionales idóneos, recursos y espacio físico apropiado; horas destinadas para el trabajo colaborativo específicamente entre docente y educadora diferencial, teniendo presente además aquellos profesionales que integran el equipo de aula. Se evidencia que estos aspectos no se ven aislados a la hora de mirarlos paralelamente con los fundamentos básicos del modelo fundacional, puesto que se pueden articular para el logro del trabajo común de todos los miembros de la comunidad educativa del establecimiento.

Siguiendo la progresión del planteamiento de los objetivos propuestos al inicio de esta investigación, es que se hace necesario ver cómo dicho trabajo colaborativo se puede llevar a cabo con la articulación mencionada anteriormente. Para esto es que el objetivo específico N°2 Determinar trabajo colaborativo necesario para el funcionamiento del PIE teniendo como base el modelo implementado en la Fundación Belén Educa.

En el análisis realizado, se determinó que es necesaria la **participación activa de la educadora**, ya sea antes, durante y después de las intervenciones en aula regular.

Además, en el trabajo diario se **debe incorporar aún más a la familia**, realizando talleres, escuela para padres y encuentros con temas acordes a las necesidades.

Se menciona que para poder ejecutar los principios del DUA, es necesario que las planificaciones vengan pensadas no solo con un estilo de aprendizaje, sino para la diversidad, dando **flexibilidad a los docentes para poder adaptarlas en caso de ser necesario**. Esto se haría bajo espacios

físicos y horas comunes entre los diferentes profesionales del equipo de aula.

Avanzando en las conclusiones, es necesario ahora ver el objetivo específico N°3 Generar propuesta de articulación entre modelo de gestión pedagógica de la Fundación Belén Educa con el funcionamiento del PIE según necesidades detectadas.

Para esto los actores de esta investigación mencionan como necesario la participación en las siguientes etapas o procesos:

- **Enseñanza Basada en Datos (EBD):** esta palanca descrita en el marco teórico y que la encontramos en la mayoría de las respuestas realizadas en el cuestionario, se cree primordial para el trabajo de la educadora diferencial, puesto que permite el **estudio en conjunto**, principalmente de las evaluaciones, donde se anticiparán errores, se definirá mediación y monitoreo a realizar, donde se verán tablas de especificaciones con indicadores descendidos para poder generar un plan favoreciendo la adquisición de habilidades y fomentando la re enseñanza.

Es una etapa que permite **tomar decisiones** en conjunto según los conocimientos de cada profesional mirando las necesidades individuales y del grupo curso.

Aquí se puede **dar el trabajo colaborativo de manera ideal** si es que efectivamente se pone como “Foco” y se trabaja para ello.

Para esto se sugiere agendar reuniones de análisis de datos y planificación donde participe docente, educadora, Encargado de Área, Coordinación PIE y Subdirección; Además existen las reuniones semanales en donde se sugieren puedan incorporar una vez al mes al equipo de asistentes de la educación para complementar el trabajo.

- **Observación y Feedback:** Esta palanca está directamente relacionada al acompañamiento docente, donde se hace necesario realizar un acompañamiento efectivo, implementando ciclos de observación que

fomenten el logro de aprendizajes en los estudiantes, con acciones de mejora acordes a la labor y articulado con el modelo.

Para esto se dice necesario que se observen las reuniones para que el trabajo colaborativo efectivamente se dé y la educadora logre planificar sus intervenciones.

Dentro de esta palanca, se realizan acciones como “**caminatas de aula**”, en donde más de un líder pedagógico recorre las salas de clases, observando y acordando acciones de mejora en conjunto para el logro de los objetivos. En este sentido se sugiere considerar en estas caminatas de aula la observación no solo del docente, sino del trabajo colaborativo que se produce en la práctica.

- **Pruebas Fundacionales:** en cuanto a las pruebas de tipo Fundacional, en esta etapa todos los estudiantes rinden la misma evaluación, a excepción de aquellos con Necesidades Educativas Especiales Permanente y los que en su Plan de Adecuaciones Curriculares así lo han determinado (Según Decreto 83). Es por esto que se considera indispensable que se puedan tomar acciones previas para no someter a los estudiantes a dichas evaluaciones si no es necesario.

Pensando en aquellos estudiantes que ya han rendido dichas evaluaciones, es necesario anticipar “remediales”, es decir, tener alternativas para aquellos que no alcanzan un porcentaje de logro aceptable.

Se sugiere que durante el proceso se trabaje para que todos los estudiantes puedan adquirir el contenido y para esto se puede aplicar lo que propone el DUA con sus tres principios.

- **Aspectos Generales a considerar:** existen ideas que los actores han considerado y que son generales pero necesarias de mirar, puesto que se hacen trascendentales a la hora de hablar de las etapas y apoyos en que el PIE debe orientar su labor:

- Toda la comunidad educativa debe conocer tanto del modelo fundacional como del trabajo con la diversidad, manejando de esta forma la misma información.
- Es necesario realizar capacitaciones a los Encargados o Coordinadores PIE para que de esta forma puedan ver la articulación existente entre el rol de la educadora diferencial y la ejecución del modelo fundacional.
- Se deben valorar los aportes que cada profesional realiza, esto requiere humildad y disposición de todos para que el trabajo colaborativo ocurra.

En síntesis y para responder a la pregunta que gatilló esta investigación, se puede decir **que sí se puede articular el trabajo del PIE** tomando en cuenta tanto lineamientos Ministeriales como Fundacionales.

Esto se debe llevar a cabo a través de un **Trabajo Colaborativo eficiente** y que sea parte de los objetivos de toda la comunidad educativa. Para esto la Fundación Belén Educa debe capacitar según los diferentes roles o cargos ejercidos, según los principios e ideales del modelo, donde se le dará el sentido necesario para que no sea implementarlo solo porque es una exigencia, sino más bien un objetivo común en el que todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa posee una función primordial para que dicho modelo se logre ejecutar y lograr de esta forma el cambio de paradigma que está a la base.

BIBLIOGRAFÍA

Antúñez, S. (1999). *El trabajo en equipo de los profesores y profesoras: Factor de calidad, necesidad y problema. El papel de los directivos escolares*. Revista Educar , 89-110.

Bambrick-Santoyo, P. (2012). *Las palancas del liderazgo*. Cap.1 y 2 (Leverage Leadership).

Centro de Innovación en Educación, F. C. (2013). *Análisis de la implementación de los Programas de Integración Escolar (PIE) en establecimientos que han incorporado estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)*.

Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas – CPEIP Ministerio de Educación www.cpeip.cl

CHILE, G. D. (14 de octubre de 2014). www.gob.cl. Recuperado el mayo de 2017, de <http://www.gob.cl/aspectos-clave-de-la-nueva-ley-de-carrera-docente/>

Elmore, R. (2010). *Mejorando la escuela desde la sala de clases*. Cap. 1, 2 y 5. Traducción Fundación Chile.

Figuerola, I., Soto, J., & Bruna, S. (2016). *Dinámicas de recepción, apropiación y contextualización del enfoque de la Guía para la inclusión educativa en escuelas municipales de una comuna de la Región Metropolitana*. PEL Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana. , 1-13.

Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva, 2002. Sandoval, López, Miquel, Durán, Giné y Echeita. Adaptación basada en la traducción al castellano realizada por la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC).

Directores para Chile, Lecciones sobre liderazgo: Una comparación entre directores de escuelas inglesas y ejecutivos de empresa. Traducción y adaptación del equipo Directores para Chile a partir de Forde, R., Hobby, R. & Lees, A., The Lessons of Leadership, 2000, Hay Management Consultants Ltd.

Metodología de la investigación Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2006, México.

MINEDUC. Agencia de Calidad de la Educación, M. (2016). Buenas Prácticas: Sistemas de trabajo destacables según los informes de visita de aprendizaje 2014. Santiago.

MINEDUC. DECRETO N°83/2015 Diversificación de la Enseñanza.

MINEDUC. (2014). Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores. Santiago.

MINEDUC. (Decreto N°170/2009). Manual de orientaciones y apoyo a la gestión de PIE (Directores y Sostenedores). Santiago.

MINEDUC, 2015. Marco para la Buena Dirección

MINEDUC. (2013). Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar. División de Educación, Unidad de Educación Especial. Santiago: Ediciones MINEDUC.

MINEDUC. (2005). Política Nacional de Educación Especial. Nuestro compromiso con la diversidad. Santiago: Ediciones MINEDUC.

Montero, L. (2011). El trabajo colaborativo del profesorado como oportunidad formativa. CEE Participación Educativa. , 69-88.

Murillo F. Javier, J. G. (2014). Mejora de escuelas: Medio siglo de lecciones aprendidas. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 13(1), 69-102

Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado, 2002, El significado del cambio educativo: un cuarto de siglo de aprendizaje. Michael Fullan Ontario Institute for Studies in Education de la Universidad de Toronto <http://www.michaelfullan.ca/>

*Sistema de Desarrollo profesional Docente, Resolución Exenta N°2638 *30.05.2017. Aprueba las orientaciones denominadas. Solicitud N° 2.616, SANTIAGO.*

Undurraga, G., Astudillo, E., & Miranda, C. (2002). Desde la cultura individualista hacia la cultura del centro educativo: Una mirada desde la formación. PEL Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana. , 94-117.

Zmuda, A. (2006). Escuelas en transformación: Hacia una cultura de mejora continua. Cap.1. Buenos Aires: Paidós.

ANEXOS

1

Cuestionario a Coordinador PIE Fundacional

El siguiente cuestionario tiene como finalidad poder colaborar en la investigación realizada bajo el nombre de: **“Programa de Integración Escolar y su articulación con modelo de gestión pedagógica implementada en la Fundación Belén Educa”**. Se valora el aporte que desde su rol pueda realizar para el logro de objetivos propuestos en dicha investigación y se agradece la colaboración y disposición presentada al responder las preguntas que aquí aparecen.

I. Antecedentes Generales

Rol que desempeña en la Fundación:			
Años de experiencia en Educación:		Años en Belén Educa:	

II. Sobre Inclusión

1. ¿Conoce la normativa que rige a los PIE? **SI NO**

Si su respuesta es SI:

¿Cuáles?

2. ¿Conoce los lineamientos generales para la aplicación del Decreto 83?

SI NO

Si su respuesta es SI:

¿A su juicio cuáles son?

III. Trabajo Colaborativo

¿Qué entiende usted por trabajo colaborativo?

--

¿Ha tenido la experiencia de trabajar de manera colaborativa? **SI NO**

Si se respuesta es SI:

¿Quiénes han conformado este trabajo?

--

¿En la Fundación se realiza trabajo colaborativo? **SI NO**

Si su respuesta es SI:

¿Por quienes?

--

¿En qué etapa se encuentra dicho trabajo colaborativo?

--

¿Cuáles son las necesidades desde el área de gestión para una adecuada implementación del trabajo colaborativo?

--

¿Cuáles cree usted que son las necesidades desde PIE para una adecuada implementación del trabajo colaborativo?

--

¿Cuáles cree usted que son las necesidades desde los docentes para una adecuada implementación del trabajo colaborativo?

--

Si su respuesta es NO:

¿Por qué razones cree usted que no se da el trabajo colaborativo en la Fundación?

--

IV. De la articulación entre el modelo fundacional y el PIE:

¿Es posible articular los lineamientos Ministeriales (Decreto 170- Decreto 83) con los requerimientos fundacionales (EBD; Observación y Feedback, pruebas fundacionales)? **SI NO**

Si su respuesta es SI:

Nombre a lo menos dos instancias donde se pueda trabajar articuladamente:
Nombre a lo menos una estrategia a realizar en dicha instancia:

Si su respuesta es NO:

Nombre a lo menos dos razones por las que no se lograría trabajar articuladamente:
--

--

Nombre a lo menos una estrategia a realizar para poder lograrlo:
--

--

V. A modo de conclusión

Desde lo ideal defina con sus propias palabras

¿Qué debe ocurrir para que el trabajo colaborativo entre educadora diferencial y profesor de aula sea articulado? Esto según lineamientos planteados en las políticas públicas y lo reflejado en la realidad cotidiana de la Fundación Belén Educa.

--

Cuestionario a Dirección

El siguiente cuestionario tiene como finalidad poder colaborar en la investigación realizada bajo el nombre de: **“Programa de Integración Escolar y su articulación con modelo de gestión pedagógica implementada en la Fundación Belén Educa”**. Se valora el aporte que desde su rol pueda realizar para el logro de objetivos propuestos en dicha investigación y se agradece la colaboración y disposición presentada al responder las preguntas que aquí aparecen.

I. Antecedentes Generales

Rol que desempeña en el establecimiento:			
Años de experiencia en Educación:		Años en Belén Educa:	

II. Según el Modelo Fundacional que actualmente se está aplicando:

Mencione brevemente idea central del modelo			
Año que comenzó su aplicación:		Qué palabra definiría el sello de este modelo:	
¿Cuál es el impacto que a su juicio ha generado el modelo en el establecimiento?			

III. Sobre Inclusión

1. ¿Conoce la normativa que rige a los PIE?

SI NO

Si su respuesta es SI:

¿Cuáles?

2. ¿Conoce los lineamientos generales para la aplicación del Decreto 83?

SI NO

Si su respuesta es SI:

¿A su juicio cuáles son?

IV. Trabajo Colaborativo

¿Qué entiende usted por trabajo colaborativo?

1. ¿Ha tenido la experiencia de trabajar de manera colaborativa?

SI NO

Si se respuesta es SI:

¿Quiénes han conformado este trabajo?

2. ¿En el CACE se realiza trabajo colaborativo? **SI NO**

Si su respuesta es SI:

¿Por quienes?
¿En qué etapa se encuentra dicho trabajo colaborativo?
¿Cuáles son las necesidades desde el área de gestión para una adecuada implementación del trabajo colaborativo?
¿Cuáles cree usted que son las necesidades desde PIE para una adecuada implementación del trabajo colaborativo?
¿Cuáles cree usted que son las necesidades desde los docentes para una adecuada implementación del trabajo colaborativo?

Si su respuesta es NO:

¿Por qué razones cree usted que no se da el trabajo colaborativo en el establecimiento?

V. De la articulación entre el modelo fundacional y el PIE:

¿Es posible articular los lineamientos Ministeriales (Decreto 170- Decreto 83) con los requerimientos fundacionales (EBD; Observación y Feedback, pruebas fundacionales)? **SI NO**

Si su respuesta es SI:

Nombre a lo menos dos instancias donde se pueda trabajar articuladamente:
Nombre a lo menos una estrategia a realizar en dicha instancia:

Si su respuesta es NO:

Nombre a lo menos dos razones por las que no se lograría trabajar articuladamente:
Nombre a lo menos una estrategia a realizar para poder lograrlo:

VI. A modo de conclusión

Desde lo ideal defina con sus propias palabras

¿Qué debe ocurrir para que el trabajo colaborativo entre educadora diferencial y profesor de aula sea articulado? Esto según lineamientos planteados en las políticas públicas y lo reflejado en la realidad cotidiana del Colegio.

Cuestionario a Educadoras Diferenciales y Profesor de aula

El siguiente cuestionario tiene como finalidad poder colaborar en la investigación realizada bajo el nombre de: **“Programa de Integración Escolar y su articulación con modelo de gestión pedagógica implementada en la Fundación Belén Educa”**. Se valora el aporte que desde su rol pueda realizar para el logro de objetivos propuestos en dicha investigación y se agradece la colaboración y disposición presentada al responder las preguntas que aquí aparecen.

I. Antecedentes Generales

Rol que desempeña en Colegio:			
Años de experiencia en Educación:		Años en Belén Educa:	

II. Sobre Inclusión

1. ¿Conoce la normativa que rige a los PIE?

SI NO

Si su respuesta es SI:

¿Cuáles?

2. ¿Conoce los lineamientos generales para la aplicación del Decreto 83?

SI NO

Si su respuesta es SI:

¿A su juicio cuáles son?

III. Trabajo Colaborativo

¿Qué entiende usted por trabajo colaborativo?

¿Ha tenido la experiencia de trabajar de manera colaborativa? **SI NO**

Si se respuesta es SI:

¿Quiénes han conformado este trabajo?

¿En el establecimiento se realiza trabajo colaborativo? **SI NO**

Si su respuesta es SI:

¿Por quienes?

¿En qué etapa se encuentra dicho trabajo colaborativo?

¿Cuáles cree usted que son las necesidades desde PIE para una adecuada implementación del trabajo colaborativo?

¿Cuáles cree usted que son las necesidades desde los docentes para una adecuada implementación del trabajo colaborativo?

Si su respuesta es NO:

¿Por qué razones cree usted que no se da el trabajo colaborativo en el establecimiento?

IV. De la articulación entre el modelo fundacional y el PIE:

¿Es posible articular los lineamientos Ministeriales (Decreto 170- Decreto 83) con los requerimientos fundacionales (EBD; Observación y Feedback, pruebas fundacionales)? **SI NO**

Si su respuesta es SI:

Nombre a lo menos dos instancias donde se pueda trabajar articuladamente:
Nombre a lo menos una estrategia a realizar en dicha instancia:

Si su respuesta es NO:

Nombre a lo menos dos razones por las que no se lograría trabajar articuladamente:
Nombre a lo menos una estrategia a realizar para poder lograrlo:

V. A modo de conclusión

Desde lo ideal defina con sus propias palabras

¿Qué debe ocurrir para que el trabajo colaborativo entre educadora diferencial y profesor de aula sea articulado? Esto según lineamientos planteados en las políticas públicas y lo reflejado en la realidad cotidiana del Colegio.

ANEXOS

2



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Para optar al grado de Magister en Gestión y Dirección Educacional es que se solicita la construcción de una investigación final.

En este caso, dicho proyecto de investigación tiene por nombre “Programa de Integración Escolar y su articulación con modelo de gestión pedagógica implementada en la Fundación Belén Educa”

La participación en esta investigación consiste en ser protagonista de un cuestionario individual, que pretende contribuir al logro del siguiente objetivo general “Determinar etapas y apoyos en el proceso educativo en que el Programa de Integración Escolar debe participar, guiar y orientar su labor, según modelo fundacional”

Es de suma importancia contar con su visión y experiencia en el tema, es por eso que se ha solicitado su participación.

El cuestionario ha sido construido considerando diversos ámbitos, siendo estos reflejados según rol desempeñado en el establecimiento los que a continuación se detallan:

- 1.- Aspectos específicos del modelo fundacional.
- 2.- Normativa actual en inclusión.
- 3.- Trabajo colaborativo y su visión.
- 4.- Necesidades desde la Gestión del establecimiento para el trabajo colaborativo.
- 5.- Necesidades desde el PIE para el trabajo colaborativo.
- 6.- Necesidades desde docentes para el trabajo colaborativo.
- 7.- Articulación interna para el desarrollo del trabajo colaborativo.

Dicho cuestionario será enviado vía mail y en lo posible debe venir respondido transcurrido una semana por la misma vía.

Las respuestas serán analizadas y sistematizadas con el fin de poder obtener conclusiones que aporten a la finalidad de esta investigación. Si bien

este estudio no constituye ningún beneficio directo para sus participantes (no ofrecemos pago por su participación) sus respuestas irán en directo beneficio del producto final que se desea lograr.

Asimismo, es necesario mencionar que la participación en todo proceso, no tiene asociado ningún riesgo previsible para sus participantes y que en ningún apartado del informe aparecerá tu nombre ni de ninguna de las personas que han participado en la entrega de información.

Por medio de la firma de este formulario tú aceptas participar del cuestionario, y la investigadora responsable del estudio se compromete a que la información será absolutamente confidencial y su uso será exclusivamente para los fines de esta investigación.

De igual manera, si tienes alguna duda sobre las características del estudio y la modalidad de participación a la que estás siendo invitado(a), puedes contactarte con la responsable de la investigación, Carolina Pérez al teléfono 95615474 o al correo electrónico caroperval23@gmail.com

Carolina Pérez Valenzuela, Investigadora Responsable del Estudio

Firma

Participante:

Con fecha _____ he leído el procedimiento descrito arriba. Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en el estudio. He recibido copia de este documento.

Firma